Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XL.—Núm. 5.142.

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, jueves 30 de julio de 1925.

Aunque duela a los reaccionarios

Habrá Parlamento

El alzamiento militar del 13 de septiembre de 1923 volvió locos de alegría a los reaccionarios de nuestro país.

Estos elementos vieron en el acto de Primo de Rivera, no que iba a preponderar en España la influencia de la gente nea y de quienes la siguen, pues eso ya venía ocurriendo, sino que daría un rudo golpe a las libertades políticas y a todo lo que significaba progreso, ayudado por ellos en tan retrógrada tarea.

Pero los reaccionarios españoles han experimentado una fuerte decepción, a pesar de lo mucho que han hecho para que sus esperanzas se trocasen en realidades.

Ellos no lo declararán, pero así ha sido.

Pensaron dichos reaccionarios que el sufragio universal iba a desaparecer totalmente, y el sufragio universal se mantiene.

Pensaron, e hicieron cuanto pudieron por lograrlo, que se quitase el voto a los analfabetos, y no solamente no lo consiguieron, sino que se ha extendido ese derecho a todos los mayores de edad (veintitrés años) y se ha llevado a la ley el precepto de que buen número de mujeres sean electoras y elegibles.

Pensaron en abochornar a España negando el subsidio de maternidad a las obreras solteras, y por más que pidieron y reclamaron, no se salieron con la suya. Tal subsidio alcanza a todas las trabajadoras con derecho al retiro obligatorio.

Pensaron en que el amarillismo obrero suplantase en las entidades de carácter social a la representación genuina de los proletarios organizados, y no han podido llevar a cabo tal suplantación.

Pensaron en que se paralizase totalmente la acción de los obreros militantes, y esa acción, aunque experimentando restricciones, ha proseguido.

Pensaron en que se disminuiría considerablemente la fuerza socialista, y esta fuerza, lejos de decrecer, ha aumentado.

Pensaron en arrancar de cuajo todo lo que oliera a enseñanza laica, y sus acometidas contra ésta han reavivado el espíritu de los que la propagan y defienden.

Pensaron en que los destinos del país fueran regidos por procedimientos absolutistas, y se encuentran con que no hay posibilidad de realizarlos.

Pensaron en que durante muchos años no hubiese Parlamento en España y las libertades políticas fueran solamente ejercidas con cuenta gotas, y ni una ni otra cosa ocurrirá. Habrá Parlamento, habrá derechos individuales ejercidos con más amplitud que en otros tiempos, y habrá agitación política, sin la cual se amodorran los pueblos.

España no puede ser una excepción entre los países civilizados. En todos hay Parlamento, y aquí le habrá también; en todos expresan y defienden sus opiniones los partidos, y aquí harán lo mismo.

Los instantes en que vivimos no permiten que se haga lo que desean los reaccionarios.

Pues qué, ¿no pertenece España a la Sociedad de Naciones? ¿No figura en la Oficina Internacional del Trabajo? ¿No gira en la misma órbita que giran las demás naciones? Pues si esto es verdad, su vida tiene que desenvolverse en la misma forma que se desenvuelven los pueblos con quienes marcha de acuerdo y ha adquirido compromisos, no de contrario modo.

Habrá, pues, Parlamento en nuestro país, pese lo que pese a los reaccionarios.

Pablo IGLESIAS

La censura en China

LONDRES, 30.—Gran número de Casas de comercio inglesas se quejan de que las cartas que envían a sus sucursales o a sus clientes en China son abiertas cada vez que el correo para China pasa por Siberia.

De este modo han sido robados gran número de cheques y valores.—Radio.

Temas de actualidad

Con motivo de unas notas cambiadas últimamente, bien que de un modo extraoficial, entre el presidente de la República de Méjico y un diplomático yanqui, hase producido en todas las Repúblicas de origen ibérico una grande y fundadísima expectación.

Méjico, con su presidente socialista y en pleno desarrollo su programa agrario, que no es ni más ni menos en su origen que un justificadísimo deseo de retraer en favor del pueblo mejicano inmensos territorios de ejidos comunales, usurpados a través del tiempo por los grandes terratenientes —aunque en su desenvolvimiento y aplicatiene una mayor elasticidad tal plan—, trae a mal traer a los capitalistas vecinos, dueños y hasta ahora señores absolutos de las incalculables riquezas de aquel país prodigioso, en donde España dejó las huellos más perennes de su ser y de su carácter.

e nuevo surge el fantasma absorbente de la plutocracia norteamericana, oponiéndose al libre ejercicio de la personalidad de un gran pueblo.

Los países vecinos, hermanos de raza del que se ve amenazado por las rapacidades del Tío Sam, asisten con temerosa inquietud a los nuevos tenebrosos devaneos de los petroleros de Nueva York, y de vez en vez en la inmensidad y lejanía de los horizontes americanos, surgen voces airadas que pronuncian con ansiedad la única norma mediante la cual creen poderse truncar las torpes intenciones de los imperiales norteños: la unión de las nacionalidades dispersas.

Desde Panamá o lo Tierra del Fuego los ojos más perspicaces buscan, avizores, un punto de contacto que aúne sentimientos, suavice asperezas y eleve a un común denominador político social las dispares aspiraciones—dispares por incomprendidas—de los múltiples factores de la gran familia disociada.

Nada se espere de la acción oficial de las instituciones burguesas que imperan en la casi totalidad de las naciones interesadas, a pesar de que aún ellas, conscientes del peligro, más formal que real, puesto que el capitalismo no entiende de explotaciones cuando se habla en un aspecto sentimental y de justicia, no pierden ocasión de entablar coloquios amorosos a base de los más futiles motivos. La lucha que se avecina en Méjico, de igual manera que la ya desencadenada en China, a impulsos una y otra de idénticas ambiciones, no pueden tener otro valladar que las evite y contenga que una intervención enérgica del proletariado socialista que, influído en todo caso como está por un concepto universal de la Política y de la Sociología, lleve la contienda y la discusión con visión certera y humana, evitando la continua tergiversación de valores, el contumaz engaño en que los sutiles hilos de la diplomacia protocolaria tienen enredada a la Humanidad. He ahí una misión, la más elevada, la más generosa, la que desde cualquier punto de vista que se la considere cubrirá de gloria a los núcleos obreros españoles si, conscientes de su papel en tales cuestiones, tienden los brazos y el pensamiento a través del mar, y al reconocerse en sus camaradas de allá, les brindan el auxilio de una fuerte compenetración que bien podía establecerse entre todos los trabajadores de las naciones de estirpe ibérica sobre una federación que sería la piedra angular de altísimas ejecutorias.

Sería un paso de gigante hacia el Socialismo.

Asurio HERRERO

La evacuación del Ruhr

BERLIN, 30.—Aunque la evacuación del Ruhr por las tropas, policía y gendarmería francesas será mañana un hecho consumado, permanecerá, sin embargo, en Essen la Comisión francesa encargada de inspeccionar las entregas de carbón por cuenta de las reparaciones.—Radio.

Efemérides

Guillermo Penn

30 de julio de 1718.—*Muere el cuáquero Guillermo Penn, fundador de Pensilvania y de la ciudad de Filadelfia. Nacido en Londres en 1644, adoptó las ideas de los cuáqueros y adquirió terrenos en Nueva Jersey, donde fundó un Estado, al que puso por nombre Pensilvania, haciendo tratados de paz con los salvajes que habitaban el país y dando a la colonia una Constitución, llamada Carta de Penn, que luego sirvió de base a la de los Estados Unidos. Más tarde fundó la hoy floreciente ciudad de Filadelfia. Gobernó la colonia con tal acierto, que fué querido y respetado por todos los habitantes de ella. Esto produjo recelos en el Gobierno de la metrópoli, que trató de despojarle de su autoridad. Penn, amargado, dejó la colonia, y regresó a Inglaterra, donde murió. Dejó escrito un libro acerca del origen y formación de la secta de los cuáqueros.*

Diderot

30 de julio de 1784.—*Muere el literato y filósofo Dionisio Diderot, nacido en Langres en 1713. Impregnado de las ideas filosóficas del siglo XVIII, concibió con D'Alembert la idea de la publicación de la* Enciclopedia—*que comenzó a aparecer en 1751 y terminó en 1765—, en la cual escribió muchos tratados, principalmente sobre filosofía e historia antigua. Su producción literaria fué copiosísima, pues cultivó todos los géneros: historia, metafísica, teatro, arte, etc. Alguna de sus obras fué condenada a la hoguera por decisión del Parlamento, tal como los* Pensamientos filosóficos, *y por otros sufrió la acusación de ateo y hasta un año de prisión. Catalina de Rusia, gran admiradora suya, le compró la biblioteca y le hizo ir a vivir a San Petersburgo; pero la inclemencia del clima le obligó al poco tiempo a volver a Francia. En París tiene dos estatuas, y una en su ciudad natal, debida al escultor Bartholdi.*

Matanza de obreros en Villeneuve-Saint-Georges

30 de julio de 1908.—*Con motivo de una huelga que los obreros de la construcción sostenían en los alrededores de París, los obreros de la capital acordaron realizar una manifestación de simpatía hacia los de Vigneux, Villeneuve-Saint-Georges y Draveil, y fijaron la fecha del 31 de julio para verificarla. Clemenceau, que era el ministro del Interior, dispuso que grandes fuerzas del ejército impidieran la manifestación a todo trance, y al llegar los que la componían, en número de más de diez mil, a la altura de Villeneuve, los coraceros, apostados en punto estratégico, cargaron a sablazos sobre los manifestantes. Estos, que iban desarmados, al verse agredidos, se defendieron con piedras y palos, trabándose una lucha desigual, en la que fueron muertos muchos obreros—cuyo número no pudo llegar a saberse—, infinidad de ellos heridos, y como consecuencia, las detenciones de rigor en estos casos.*

Un legado a favor de las escuelas laicas

VALENCIA, 29.—En el Puig ha fallecido la señora doña Cristina San Félix, viuda del convencido librepensador del citado pueblo don Tomás Gómez Bellver, quien testió en favor de su esposa, previendo que, caso de fallecimiento de ésta, los bienes pasaran al provecho de las Escuelas laicas, si bien autorizaba a su esposa para que vendiese dichos bienes caso de necesidad.

La señora ha observado tan escrupulosamente la voluntad de su esposo, que era la suya también por estar identificado idealmente con aquél, que los bienes, acrecidos, quedan en beneficio de las Escuelas laicas.

Ha sido nombrado albacea un republicano de Puzol, don Vicente Ponz, quien, de acuerdo con las Sociedades que sostienen instituciones de enseñanza laica, procederá al reparto en la forma consignada en el testamento.

La señora San Félix no tiene herederos forzosos. Los restos mortales de ésta han sido conducidos al Cementerio civil, cuya construcción costó reñir una batalla con los neos del Puig.

Al consignar gustosísimos este rasgo de valor cívico, tan poco frecuente por desgracia entre las mujeres, expresamos nuestro deseo de que tenga muchos imitadores.

Llega Vasconcellos.

Ha llegado a esta ciudad el ex ministro de Instrucción pública de la República de Méjico don José Vasconcelos, quien tiene el propósito de seguir su viaje por la Península para conocer con detención todo el país ibérico, por el que siente amorosa inclinación.

Sea bienvenido el ilustre huésped.—Iranzo.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En su reunión semanal ordinaria, celebrada el martes último, sancionó la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores los siguientes asuntos:

Solicitan su ingreso, y se les concede, el Colegio Provincial de Practicantes, de Zaragoza, con 300 asociados, y la Sociedad de Obreros de Carga y Descarga de la misma capital, con 20.

Por haber sido disueltas, causan baja la Sociedad de Zapateros, de Montijo, y el Centro Socialista Obrero, de Montaberner (Valencia).

El compañero Ricardo Vázquez Galán, de La Coruña, da cuenta de la serie de obstáculos con que tropieza en sus trabajos de organización de las obreras cerilleras, y la Ejecutiva toma acuerdos en consonancia con estos hechos.

El Sindicato Metalúrgico de Vizcaya comunica haber formulado reclamaciones de mejoras a los patronos, y se acuerda manifestarles el deseo de la Ejecutiva de que obtengan un completo triunfo.

A una carta de la Unión de Tintoreros y Blanqueadores de Mataró se acuerda contestar lo que procede.

La Ejecutiva tuvo conocimiento de una carta de los compañeros de la Federación Provincial de Almería, según la cual se han organizado en Benahadux un considerable número de compañeras, y las fuerzas de la Unión General aumentan constantemente en aquella provincia.

También conoció una carta de «La Velocidad», en la que ésta se compromete a cumplir los acuerdos del Comité Nacional y las resoluciones que adopte el próximo Congreso de la Unión en relación con el problema pendiente entre ella y la Unión de Conductores de Carruajes.

Para asistir a las reuniones que convoque la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista para tratar de la adquisición de la imprenta propia, reuniones a las que pueden asistir las entidades que hayan adquirido por lo menos una acción de quinientas pesetas, son designados los compañeros Lucio Martínez y Largo Caballero.

La Sociedad «La Unión», de Pinos Puente, expresa a la Ejecutiva su satisfacción por el interés y actividad que ha puesto en las gestiones realizadas para conseguir la reapertura de aquel Centro Obrero.

Lo mismo hace el Pósito Marítimo Malagueño por el concurso que le prestó la Ejecutiva en las gestiones realizadas por los compañeros Reyes y Molina para conseguir un préstamo destinado al traslado de cuatro barcos pesqueros, adquiridos por nuestros compañeros, desde Pontevedra a Málaga.

Se acuerda contestar como corresponde a una carta de los mineros de Chillón, relacionada con una solicitud dirigida por aquellos compañeros el Consejo de Administración de las Minas de Almadén, y, por último, se acuerda publicar una nota oficiosa recomendando a las Secciones de la Unión el cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de fecha 23 del corriente sobre estadística del trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La Comisión Ejecutiva, a las Secciones.

Estimados compañeros: En la «Gaceta» del 23 del corriente se ha publicado una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que los organismos patronales u obreros a los que hubieran remitido ya los delegados regionales del Trabajo o los alcaldes fichas estadísticas del servicio de «Mercados de Trabajo, están obligados a devolvérselas, después de diligenciarlas exactamente, consignando en ellas los datos que se indican.

2.º Que los organismos obreros o patronales que no hubieran recibido las correspondientes fichas deberán solicitarlas de los delegados regionales de Trabajo o de los alcaldes, para diligenciarlas y devolverlas, según antes se expresa; y

3.º Que por los alcaldes-presidentes de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo debe prestarse todo el apoyo de su autoridad a fin de conseguir que la referida información estadística resulte lo más completa posible.»

La Comisión Ejecutiva, en su reunión del martes último, examinó esta real orden, y considerando de suma importancia e interés para nuestras organizaciones el cumplimiento de esta disposición que dejamos copiada, acordó recomnedar a todas las Secciones de la Unión que procuren cubrir, con los datos más exactos posibles, las fichas estadísticas que al efecto les entreguen los delegados regionales del Trabajo o los alcaldes, debiendo reclamar las fichas caso de que no se las remitan, para el cumplimiento de lo dispuesto.

Si todas las Secciones cumplen lo indicado en esta real orden, ofrecerán la demostración incontestable de la verdadera situación de los obreros en cuanto se relacione con la jornada de trabajo, número de obreros trabajando y salarios que perciben, que a estos tres importantes aspectos se contrae la disposición que nos ocupa. La exactitud en estos datos demostrará, una vez más, la seriedad con que siempre proceden las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

Madrid, 29 de julio de 1925.—Por la Comisión Ejecutiva: El secretario general, *Francisco L. Caballero.*

Acción socialista

Se pide el ingreso en la Federación Levantina.

ASPE, 29.—La Agrupación Socialista, en asamblea general ordinaria celebrada el domingo pasado, acordó por unanimidad pedir el ingreso en la Federación Socialista Levantina.

También acordó subvencionar con 1,50 pesetas todos los meses a la Oficina de Reclamaciones de esta provincia.—José Torres.

La Agrupación de Sevilla nombra nuevo Comité.

SEVILLA, 29.—La Agrupación Socialista de esta localidad, en su última asamblea general, celebrada en su domicilio, Socorro, 11, entre otros asuntos de verdadero interés local, acordó publicar un manifiesto dirigido a la opinión de los verdaderos simpatizantes de nuestras ideas, a fin de que se decidan a dar el paso que les separa de nuestra organización y que, al ingresar en ella, el esfuerzo común nos llevará a colocar a la capital andaluza en orden a organización e ideales socialistas a la altura que ha tiempo debió alcanzar.

El Comité dió cuenta de los trabajos realizados para constituir la Federación Socialista de Andalucía Occidental, siendo ocho las organizaciones que han dado su conformidad y adhesión a tan urgente proyecto, que ha de ser una realidad si los socialistas andaluces se dan cuentan de su misión en esta región.

Una vez más nos dirigimos a las Agrupaciones y Sociedades del Partido que radican en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla para que se adhieran, y una vez contando con el mayor número proceder a los detalles de organización del Congreso.

El Comité de la Agrupación fué renovado, y por acuerdo de la asamblea se nombró una Comisión que presentase o designase a las camaradas que habían de ser nombrados para la presente etapa, siendo designados y aceptados por la asamblea: como presidente, Santiago R. Cardenal; vicepresidente, Miguel Amat; secretario general, Alfonso Mejías y García; tesorero, Rafael Cerquera; contador, José Tortosa; vocales: José Milla e Isidoro Ales, y corresponsal informativo de EL SOCIALISTA, al camarada Alfonso Mejías.

Este Comité se reunirá por primera vez el domingo, día 2 de agosto, a las tres de la tarde, en el citado local de la calle del Socorro.—C.

Asteriscos

Notas del veraneo: "El Debate"

Compro todos los días El Debate *y me voy a saborearlo a la playa los días que hace sol y al Casino los días de mal tiempo. Desde que he venido a X, al vendedor de* Debates *le sobran, de los cinco ejemplares que recibe, dos; cuando yo me vaya, le volverán a sobrar tres. Cuando el vendedor me informó de este suceso desgraciado para su economía, me pareció prudente recomendarle que anulara el pedido. Recibió mi recomendación con un encogimiento de hombros y añadió: «Cuando se vaya usted lo haré.» Y confidencialmnete, creyendo coincidir, como el mixtificador devoto del Dante a la hora de su muerte, el vendedor confesó: «Me... cansa* El Debate.» —

Nada de esto tiene importancia. Lo sé muy bien. Pero puede llegar a tenerla, principalmente para las personas encargadas de la gestión económica de nuestro diario, a quienes me propongo denunciar una fuente insospechada de ingresos. Por lo pronto, las líneas anteriores nos ponen en condiciones de averiguar el número de lectores que El Debate *tiene en X. El pueblo mantiene a dos vendedores de periódicos; uno vende tres* Debates; *pongamos que el otro vende el doble, seis. Calculemos al colega una suscripción de diez números. Tendremos que* El Debate *posee diecinueve lectores en X. Nuestros cálculos no pueden ser más optimistas. Una investigación más escrupulosa reduciría las cifras a la mitad; nosotros no tenemos tiempo de realizarla y nos atenemos a los 10 lectores. Con dos cifras pueden hacerse muchas operaciones; veamos dos: ¿Cuántos lectores entre 10 leen el periódico que reciben? ¿Cuántas de esas 10 personas saben leer? Hallar la incógnita, que nos decía un profesor de Aritmética, no es nuestro propósito.*

Mejor que nosotros sabe El Debate *las operaciones que se pueden hacer con dos cifras. Nosotros conocemos una que ha hecho recientemente en X. Obtener del Ayuntamiento una subvención de 250 pesetas. Estas son nuestras noticias, que, claro, pueden resultar equivocadas. ¡Se miente tanto en los pueblos! Una cosa hay que no es mentira: que al Ayuntamiento de X le ha pedido una subvención un redactor de* El Debate. *Es de clavo pasado que los Ayuntamientos, en virtud del Estatuto Municipal, están obligados a fomentar la instrucción pública, debiendo destinar una gran parte de su pecunia a la adquisición de material cultural. Todo periódico es un vehículo de educación. Adquirir y subvencionar periódicos es, consiguientemente, misión de los Ayuntamientos celosos; labor cultural, en definitiva. No puede haber ningún inconveniente en que los niños de las escuelas públicas de X aprendan a leer en las columnas de* El Debate *en lugar de hacerlo, por el método viejo, en las páginas de* El Juanito. *El peligro está si leyendo en* El Debate *no se aprende a leer. Si efectivamente existe el peligro, los concejales de X no lo ven, y es como si no existiera.*

Lo importante, sin embargo, no está en lo que el Municipio de X haga con los Debates *que reciba por 250 pesetas, que puede no recibir ninguno: lo importante es la perspectiva que su iniciativa de postular en los Ayuntamientos abre a nuestra Administración para cuando haya Municipios con mayoría socialista, ya que no siempre han de ser, como ahora, mayorías reclutadas entre los diecinueve lectores del colega.*

El problema hullero en España

La jornada de trabajo

IV

Después de lo que llevamos escrito en lo que respecta a mano de obra, efecto útil por obrero y salarios que éstos perciben, cabe lógicamente preguntar: ¿Es justa la pretensión de los que quieren aumentar la jornada de trabajo?

Si admitiésemos los argumentos de los patronos, es natural que la jornada indefinida sería lo más justo y de resultados más eficaces para el floreciente desarrollo de las industrias. Mas si tenemos en cuenta los lógicos y humanos razonamientos de los higienistas, se verá que el hecho de limitar la jornada a términos humanamente racionales ha sido un paso formidable, no sólo como acicate para el progreso de la industria, sino como medio de regenerar la especie humana en su doble sentido físico y espiritual.

Señalemos concretamente cómo piensan unos y otros para que, al contraste de sus puntos de vista, se pueda formar juicio y ver cuáles son los que mejor interpretan la justicia.

Para expresar el juicio que merece a los patronos, nada mejor que copiar algunos párrafos de la Ponencia presentada y aprobada por unanimidad en la Asamblea Hullera Nacional, celebrada en Madrid en mayo del 24, y suscrita por A. Bourbón, en nombre de la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya:

«Lógicamente podemos preguntarnos—dice el señor Bourbón—si efectivamente existe alguna razón fundamental justificativa de una reglamentación tan distinta en la duración de las jornadas del interior y del exterior.

Los trabajos que se efectúan en el interior y en el exterior son de naturaleza análoga. El trabajo del picador, particularmente en capas potentes, en nada se diferencia del trabajo del obrero que pica la piedra en las canteras del exterior. El vagonero del interior efectúa exactamente el mismo trabajo que el vagonero de una cantera.

Tampoco puede decirse que el esfuerzo físico no puede ser en el interior tan prolongado como en el exterior, porque la ventilación de las minas modernas está asegurada en el interior de una manera perfecta por ventiladores potentes. La temperatura es moderada en todos los tajos; en una palabra: que las condiciones higiénicas han mejorado tanto, que no será aventurado creer que el obrero del interior trabaja en condiciones menos penosas que los que están en el exterior expuestos a la intemperie.»

Y más adelante añade:

«La introducción de la jornada efectiva de ocho horas en el interior, lo que representaría un trabajo útil de seis horas cuarenta y cinco minutos, traería, en consecuencia, innumerables ventajas, fáciles de comprender. Las que inmediatamente pueden apreciarse son:

Aumento de la duración del trabajo útil: 6 h. 45' — 5 h. 45' = 1 h.

Aumento de rendimiento y de producción de $\frac{1}{5 \text{ h. } 45'} = 17{,}4$ por 100.»

Por nuestra parte, ni una sola palabra de comentario. Dejemos que conteste el sabio doctor don Antonio Espina y Capo, en tema presentado al primer Congreso español de Ingeniería y titulado «Las enfermedades profesionales de la ingeniería». Copiemos algunos párrafos de tan brillante informe. Dice así:

«Un ingeniero de Minas, muy próximo pariente mío, me dice:

«La aplicación a la barrenación mecánica moderna por medio de los martillos y de las máquinas excavadoras, tanto cuando lo hacen sobre metal como cuando lo hacen sobre piedra, levantan un polvo sutilísimo, que cae de seguro sobre el aparato respiratorio principalmente; pero si este polvo sutilísimo es procedente del plomo o del bismuto, penetra también en el aparato circulatorio y en las vías digestivas, produciendo vómitos, diarreas y cólicos muy dolorosos.

Cuando se barrena sobre roca sólo se aprecia la acción mecánica, sobre todo si la roca es de cuarzo, pues las finísimas agujas penetran hasta el tejido muscular y siempre en el aparato respiratorio, siendo la causa más común de las antracosis y siderosis como enfermedades profesionales de los mineros.

Respecto a las minas de carbón, sea el que fuere el procedimiento de perforación y explotación que se emplee, el obrero tiene tres enemigos terribles: primero, la acción carburante y combustible del polvo de los carbones; segundo, el trabajo en medios de ventilación siempre escasa, y, además, los gases producidos por los hidrocarburos en general.»

Respecto a las deformidades en el esqueleto que ocasionan en el minero las actitudes viciosas, dice:

«Pero no es solamente en los trabajos de minería donde estas actitudes viciosas se adquieren, si bien realmente estos obreros de las minas, a los que algunos que informan a la opinión pública piden intensificación de horas de trabajo y son en la sociedad actual figuras vivas de las que el Dante pintó en el primer plano del purgatorio...»

Y como fundamento de su tesis copia de Ogle la estadística de los que mueren de la terrible enfermedad tuberculosis, según profesiones.

Mueren por 1.000, según esa estadística:

«Pescadores, 55; agricultores, 62; drogueros, 84; panaderos, 152; sastres, 144; impresores, 234, y mineros, 247.»

En lo referente al criterio patronal de que el efecto útil aumenta en razón directa a las horas de trabajo, escribe el señor Espina y Capo:

«Las reivindicaciones sociales, las leyes reguladoras del trabajo, han de alcanzar a todos los trabajadores, pues es hora de borrar la desdichada clasificación de trabajador manual, de obrero, y la de trabajador intelectual, pues en todo trabajo entra en juego la total organización de la máquina, y el cansancio, al llegar, es igual en todo trabajo, y se caracteriza por la incapacidad para seguir trabajando, y entonces hay que parar, pues si sigue adelante dura poco el esfuerzo, y lo que se recobra con un buen descanso y la satisfacción del día siguiente con todas nuestras aptitudes se va cambiando, y cada día hay menos horas hábiles, y llega un momento en que, rendidos, ni el hambre ni el castigo nos mueven, y caemos, como el caminante del desierto, dejándonos morir por completa incapacidad productora, y sin llegar a este extremo, pasamos a la segunda enfermedad general de todo trabajo forzado: al agobio.

En el Congreso de Bruselas—añade—se admitió la propuesta de Treves de fijar un límite fisiológico al trabajo, y éste se definió en la forma siguiente:

«El límite fisiológico del trabajo está en el momento en el que el organismo llega a no poder trabajar de la manera más económica.»

Este límite fisiológico lo determina el doctor Sánchez Martín en la siguiente forma:

«Los mineros, por su rudo trabajo y por las condiciones antihigiénicas en que realizan éste, llegan a la vejez prematuramente, y a los cuarenta y cinco o cincuenta años son senectos por depauperación fisiológica.»

Expuesto el juicio que merece a hombres de la merecida reputación de higienistas como los señores Espina y Capo y Sánchez Martín, nosotros compartimos, su criterio, ya que, según hemos demostrado, los mineros ya dan el rendimiento máximo, y en cuanto a la higiene de las minas, las que nos pinta con tanta galanura el señor Bourbón en su informe sólo las vemos en donde él las pintó: en el papel. Las reales, en las que el obrero diadiamente emplea sus brazos, son como las describen los doctores citados: purgatorios donde diariamente caen centenares de obreros, víctimas de accidentes desgraciados o minados por las múltiples enfermedades profesionales, que agotan prematuramente su existencia, convirtiéndoles a edad temprana en piltrafas humanas.

Esta y no otra es la cruel realidad que se ofrece al obrero minero, aunque otra cosa crea y escriba el señor Olariaga.

Ramón G. PEÑA

Secretario de la Federación de Mineros de España.

Noticias de Marruecos

¿Abd-el-Krim dispuesto a pactar?

PARIS, 29.—Informaciones de origen inglés, especialmente las correspondencias de Tánger al «Times», aseguran que Abd-el-Krim ha modificado completamente su actitud, a consecuencia de las recientes operaciones francesas y de la falta de municiones en que se encuentra. El jefe rifeño parece dispuesto a concluír la paz en condiciones más moderadas que las que había hecho públicas hasta ahora.

El corresponsal de «Daily Telegraph» asegura, además, que Abd-el-Krim ha manifestado que ha contestado a los Gobiernos francés y español que está dispuesto a aceptar las proposiciones que se le hagan para entrar en negociaciones de paz.

En París estas noticias son acogidas con la reserva a que obligan las recientes informaciones de la misma fuente. Sin embargo, no se mostraría mucho extrañeza si llegara a la Presidencia del Consejo o al ministerio de Negocios extranjeros una comunicación de Abd-el-Krim en el sentido que le atribuyen las informaciones británicas.—Radio.

Mejora la situación general del frente francés.

FEZ, 29.—Todavía hace quince días que la iniciativa de las operaciones pertenecía a Abdd-el-Krim, cuyas tropas amenazan Uazan, Fez y Tazza. Esta última ciudad tuvo que ser evacuada de sus habitantes inútiles y el mando había previsto idéntica medida con respecto a Fez. La carretera Fez-Tazza estaba amenazada por el hecho de la indecisión de las cabilas situadas al sur de esta carretera. En fin, el batallón Richard y el grupo Ferral estaban en situación muy difícil.

Nuestros grupos móviles han conseguido, en primer lugar, liberar al batallón Richard, que estaba desde hacía un mes sitiado en Ain-Maatuf y desembarazar la carretera de zoco El Arbaa a Ain-Aicha, cuyo acceso se había hecho casi imposible. Continuó su avance por la orilla izquierda del Uarga y obligó al enemigo a un repliegue precipitado. En fin, el grupo Ferral, sitiado en Bab-Morudj, fué reforzado y aprovisionado, y la región de Tazza ha quedado limpia de enemigos. Estos reveses no han descorazonado, sin embargo, como sería de esperar, a los partidarios de Abd-el-Krim que, por el contrario, han reaccionado violentamente. Por el lado del Uezzan, la amenaza subsiste; pero nuestro mando tiene tomadas todas las medidas necesarias de contraofensiva. Se espera, pues, que, aunque venga una acción vigorosa por parte de lo spartidarios de Abdl-el-Krim, el mando francés conservará la iniciativa.—Radio.

El mariscal Petain regresa a Francia.

TANGER, 29.—En el crucero «Estrarburgo» ha llegado hoy a ésta el mariscal Pétain, procedente de Tetuán. Se alojó en el Consulado general. Después embarcó en el «Anfa» con destino a Marsella.

Se negó a hacer declaraciones.—Radio.

División del frente.

FEZ, 30.—Aunque nada se haya decidido aún oficialmente, parece que el frente del Uarga será dividido en tres sectores, cada uno por un general: Uazzan, Centro y Fez-Tazza.—Radio.

Una minoría revolucionaria, por inteligente y enérgica que sea, no basta, por lo menos en las sociedades modernas, para realizar la revolución. Es necesario el concurso, la adhesión de la mayoría, de la inmensa mayoría.—JAURES.

Losowsky en contra de la unidad

Ya en otra ocasión juzgamos útil llamar la atención acerca del papel que desempeña Losowsky frente a los esfuerzos desplegados por los camaradas rusos de la Central Sindical para llegar a una inteligencia con nuestra Internacional. Entonces expusimos las razones en virtud de las cuales Losowsky adopta la actitud en que se halla, y nos proponíamos no tratar de esta cuestión en tanto durasen las negociaciones. Recibida la respuesta de la Central rusa, y en espera de los acuerdos que nuestro Consejo general tome respecto a este asunto, hemos juzgado necesario guardar absoluto silencio para no turbar la atmósfera de negociaciones eventuales.

Hemos querido probar que no es nuestro deseo agravar las divergencias existentes; hemos callado para que no surjan más dificultades de las existentes en las negociaciones eventuales con nuestros camaradas rusos, las cuales se verificarán más tarde o más temprano; hemos callado para favorecer la unidad, cosa que siempre hemos favorecido de buen grado; hemos callado para no dar lugar a que pueda creerse que el acceso a la Internacional de Amsterdam, siempre expedito para los compañeros rusos, les estaba cerrado. Pero, a lo que parece, tal estado de cosas no conviene mucho a Losowsky, porque una atmósfera tranquila pudiera trastornar sus proyectos políticos. En el número de mayo de «La Internacional Sindical Roja» escribe un artículo kilométrico, en el cual nos provoca a romper el silencio. Prescindiendo del chaparrón de injurias, en él habitual, dice:

«El silencio es a veces más significativo que un largo discurso, y el mutismo de la Segunda Internacional, como el de Amsterdam, en lo concerniente a la aproximación de los Sindicatos ingleses a las organizaciones rusas, es la mejor prueba de su confusión.»

Acabamos de exponer los motivos de nuestro silencio; sin embargo, no tenemos el propósito de dejar pasar sin refutar las insanias que lanza Losowsky en su artículo, incluso contra Roberto Williams y Purcell, a propósito de los cuales llega hasta insinuar que éstos pusieron obstáculos a la fundación de la Internacional Sindical Roja.

Es cosa muy notable que en el párrafo citado provoca a la Segunda Internacional, al mismo tiempo que a nosotros, a iniciar una campaña de prensa contra él. Esto es tanto más notable cuanto que el partido comunista ruso no ha realizado ningún esfuerzo para formar el frente único con la Segunda Internacional desde que faltó a su palabra para con este organismo después de las negociaciones de Berlín a propósito del proceso contra los socialistas revolucionarios.

Hasta ahora no hemos querido hacer resaltar este hecho. A pesar de la oposición de aproximación a nuestra Internacional. El deseo de afiliarse a Amsterdam crece en Rusia, de creer las últimas declaraciones de los líderes de la Central Sindical rusa, cosa de la cual no podemos menos de alegrarnos. Aun no se observa en los líderes del partido comunista igual tendencia con respecto a la Segunda internacional.

Aun cuando Losowsky es de opinión que deben estorbarse esas tentativas dirigidas a realizar el frente único en el movimiento sindical sobre una base equitativa, parécenos oportuno plantearle la cuestión de saber por qué desea un ataque de la Segunda Internacional mientras no se hable de una unidad de frente con esta organización. No ignoramos que a él le gusta hacer creer a sus adeptos que los directores de la Segunda Internacional, así como los del Labour Party inglés, los del movimiento socialista del continente, y los de las organizaciones afiliadas a la Internacional de Amsterdam, son todos de la misma calaña. Pero Losowsky conoce lo suficiente el movimiento obrero europeo para saber que esto es absolutamente contrario a la verdad.

Sea de ello lo que quiera, Losowsky no desea la unidad, ahora que ve que en la correspondencia cambiada después del Congreso de Viena en 1924, y de nuevo después de la decisión tomada por nuestro Consejo general en su reunión de febrero último, el Ejecutivo de la Central Sindical rusa está cada día más dispuesto a aproximarse a nosotros. En su artículo, presenta ahora Losowsky la situación a sus adeptos diciéndoles que pronto dejará de hablarse del frente único con nosotros. Termina el artículo con estas palabras: «En cuanto los directores reaccionarios vean amenazada su influencia, no producirán una sola escisión, sino veinte, porque todos aspiran, aun contra la voluntad de las masas, a conservar la dirección de los Sindicatos con objeto de hallarse en condiciones de poder servir de sostén a las clases dominantes.

Nosotros nos hallamos ahora al comienzo de la campaña en pro de la unidad, y no hemos de preocuparnos en cuanto al ritmo que demos a la campaña. Tenemos que prepararnos para una lucha larga y empeñada. Habremos de emplear mucha fuerza para vencer los obstáculos que se presentan dentro y fuera del movimiento obrero. El punto esencial es atraer las masas a la colaboración, no sólo en Europa sino también en Asia, en América, etc. Es absolutamente necesario que el movimiento obrero del Próximo Oriente, del bloque asiático y del Extremo Oriente coopere en la erección de la Internacional unificada; porque no llegaremos a crear una organización de lucha internacional que esté realmente unificada sino en la medida que los obreros japoneses, chinos, indios, javaneses, australianos, etc., intervengan en la lucha por la unidad. El camino que debe seguirse está bien señalado. No tenemos más sino avanzar sistemáticamente y sin vacilaciones, así como afianzar las posiciones que hayamos conquistado. No debemos desalentarnos por los fracasos, pero tampoco hemos de exagerar nuestros éxitos. Hay que reunir metódicamente y con perseverancia los elementos revolucionarios del movimiento sindical universal. Tenemos que consolidar y extender el dominio de la Internacional Sindical Roja, y sólo entonces llegaremos a la unidad formal y real del movimiento sindical nacional e internacional.»

Nos parece inútil insistir aquí sobre el absurdo de la escisión del movimiento obrero; la historia ha puesto ya la causa en la cuenta del partido comunista, así como los servicios que todo ello ha prestado a las clases dominantes.

En el estado en que hoy se encuentra la correspondencia entre Rusia y Amsterdam, el querer insistir sobre estas cosas no puede atribuirse sino a malevolencia. ¿Es que hay intención de hacer fracasar las negociaciones directas antes de que América, Australia, etc., se interesen en ellas? ¿Cuáles son los propósitos de Losowsky si no pretende esto?

Si hemos interpretado bien el sentido de su artículo, en él se dice que las tentativas, de aproximación hechas por la Central Sindical Rusa no conducirán más que a la unidad *formal* del movimiento sindical, y no a la unidad real.

Con objeto de llegar a esa unidad real, las masas de América, del Japón, de la China, de las Indias, de Java, de Australia, etc., etc., deben desde luego incorporarse a la lucha por la unidad; mientras no se llegue a esto, todos los esfuerzos no obtendrán resultados serios. Losowsky no concedería, pues, mucha importancia al hecho de que Tomsky lograra afiliar su organización a Amsterdam. Este sería un simple detalle sin importancia. De esta manera, la obra del Comité anglorruso está saboteada por quien nada tiene que ver con el movimiento sindical ruso y a quien sólo le guían móviles puramente políticos. Si el Comité anglorruso y nuestros compañeros de la Central Sindical Rusa desean sacar adelante sus propósitos de realizar la unidad sobre la base de nuestros estatutos, habrá de ser con la previa condición de que un pendenciero tal como Losowsky no prosiga ese saboteo y deje de crear y mantener una atmósfera malsana.

J. OUDEGEEST
Secretario de la Federación Sindical Internacional.

Suscripción a favor de la Caja del Partido Socialista

	Pesetas
Suma anterior.	25.993,15
MADRID.—Arte de Imprimir (julio), 50; Sociedad de Impresores (ídem), 30; Sindicato Ferroviario primera zona (ídem), 15; Vinos y Licores (ídem), 5; Grupo Piedra y Mármol (mayo a julio), 15; Estereotipadores (mayo a julio), 15.	130
HERRERIAS. — Sociedad «Amor y Libertad».	10
LEGANES.—«La Constante» (julio a septiembre).	15
SANTANDER.—Agrupación Socialista, 5; Obdulia Ondarreta, 0,50; A. Ramos, 0,50; S. Ramos P., 0,25; A. Vayas, 1; R. Ruiz, 0,50; E. González, 0,50; A. Ramírez, 0,25; J. Andrés, 0,25; D. Guerra, 0,50; A. Isla, 0,50; A. Gómez, 1; A. Pérez, 0,50; V. G. Martínez, 0,25; P. García, 0,50; B. Alonso, 0,25; R. Ferraz, 1; R. Gana, 0,25; E. Manrique, 1; T. Arce, 0,50; Josefa Núñez, 0,50; G. Gallo, 0,50; A. Olivares, 1; R. Pérez, 0,25.	17,25
VELEZ-MALAGA.—Agrupación Socialista (mayo y junio).	2,40
Total.	26.167,80

PRENSA OBRERA

«El Obrero Municipal».

Hemos recibido el número correspondiente a julio, que inserta el siguiente sumario:

La provisión de destinos civiles y los obreros municipales; De todo un poco, por «Polvorilla»; Nota del Comité; Ojo al Cristo; Convocatorias de juntas para el próximo agosto de la Agrupación de Obreros municipales, Similares y Afines, Sección de Fontanería-Alcantarillas y Sección Mutualista de Limpieza y Riegos; La Federación Nacional; El arriendo de los servicios; Medalla descriptiva, por «Fray Colmena»; Una demanda; Balance de cuentas del segundo trimestre de 1925 de la Agrupación de Obreros municipales, Similares y Afines; Idem del primer semestre de 1925 de la Sociedad de Obreros municipales del Ramo de Fontanería-Alcantarillas; Idem del primer semestre de 1925 de la Sociedad de Obreros municipales de Limpieza y Riegos.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA
DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional	9
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política	7
IV. Tugan-Baranowsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	6
IX.—Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.). — El socialismo moderno	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	6
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Pre[illegible] MADRID.

Café Bar Nueva Montaña

FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M.
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.
Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
(frente a la iglesia).

LOS ORGANISMOS MODELO

La Federación Gráfica

Glosas a su Memoria

Con ocasión del próximo Congreso nacional de dicho organismo, el Comité central de la Federación Gráfica ha publicado su Memoria.

Es ella un documento completo, en que se registran los hechos más salientes de la vida federal en un período de dos años escasos prescindiendo de gárrula palabrería, con que suele cubrirse la vacuidad de sentido, y presentando los acaecimientos en toda su desnudez, ya espléndida, ya desprovista de atractivos, pero ajustada a la realidad más exacta.

Es, en resumen, un retrato acabado de la ejecutoria de los militantes del Libro.

Destácase de toda la Memoria la labor económica. Nos dice que ha mejorado de manera notable sus caudales, ya que el superávit del ejercicio de 1923 era de pesetas 12.658,30 y el de 1924 alcanza a 28.305,45, lo que da una demasía de pesetas 15.647,15, que representan un aumento en la finanza del año 1924 sobre la del 1923 de un 123 por 100.

El documento remarca también que lo gastado por paro en el primero de dichos años monta la cifra de 83.656,40 pesetas, el 42,07 por 100 del gasto total del año, y que en el segundo sólo se eleva a pesetas 23.698,50, que es el 13,75 por 100 de la cantidad global del gasto de la anualidad.

Como caso curioso señala que tan elevado ha sido el paro en 1924, que sobrepasa a lo gastado en 1922 por el mismo concepto y por el de huelga, que importaron, refundidos, 68.807,60 pesetas y el 39,73 por 100 de los gastos de dicho año, hallándose una diferencia en las pesetas a favor de 1924 de 14.848,80, y en el tanto por ciento, de 3,34.

Los semestres de 1921-23 se prestan a idénticas deducciones contrastados con el de 1925.

El cuadro de gastos del Comité es como sigue:

	Ingresos	Gastos	Superávit	Déficit
Segundo semestre de 1923.	82.996,90	81.097,35	1.899,55	»
Año 1924.	225.171,40	196.865,95	28.305,45	»
Primer semestre de 1925. .	106.163,85	106.824,90	»	661,05
	414.332,15	384.788,20	30.205	661.05

Como se ve, el movimiento de Caja de la Federación es fuerte y copioso, y en el lapso de tiempo señalado nos presenta una ganancia líquida de 29.543,95 pesetas, muy apreciable en todo tiempo y organismo, pero mucho, muchísimo más, en la Federación Gráfica, en donde con tanta liberalidad se atiende a las cuestiones de tarifas, elevación moral y apoyo mutuo sin grandes dispendios por parte de los federados.

El promedio de parados mensual que da la Memoria se eleva a la cifra de 147 duplicando largamente la de los restantes subsidios, incluso el de enfermedad, que es el más elevado.

En resumen: la crisis de trabajo alejó las huelgas y absorbió abundantes numerarios que a ellas parecían destinados. Fenómenos del régimen capitalista, anárquico y veleidoso en la producción, y resultantes del desquiciamiento que conmueve al mundo de la finanza.

Los efectivos de la Federación ahora son 38 Secciones y ocho Grupos locales, que suman 6.084 federados. Y el capital con que cuenta se alza a 57.742 pesetas.

Nos afirma la Memoria que la situación económica suya es de mejoramiento. Para demostrarlo recuerda que al encargarse el actual Comité de la Federación ésta tenía un superávit de 9.294,70 pesetas, y que hoy, a pesar del sobrecargo de gastos originado por la crisis y de haber disfrutado de más subsidios que otras veces los federados, se alza a pesetas 31.338,05, lo que constituye un aumento de 22.043,35 sobre la cantidad dicha y una elevación sobre la misma de un 237 por 100.

Termina la Memoria diciendo, con toda modestia, que ellos son quienes han dado fuerza ejecutiva, a pesar de las dificultades que hallaron, a dos acuerdos que, con razón, estiman de trascendencia imponderable: la elevación de cuota, que significa una renovación financiera, y la organización de los Subcomités regionales, que implican una democratización real de la Federación.

Son estos méritos suficientes por sí solos para aplaudir una gestión, siempre espinosa y difícil, cual es la de los Comités directivos; pero ahora más que nunca, y menos por la crisis económica actual que por la indolencia y apatía de buena parte del proletariado no organizado y adverso a la sindicación.

SEBASTIAN ROCH

El trabajo en las Antillas

La Federación de Obreros de la Industria Azucarera de Gibara informa a la Federación Sindical Internacional acerca de las condiciones de trabajo en las Antillas.

Se llama la atención de todos los camaradas de los diversos países para que no acepten las promesas y ofertas hechas por los patronos de dichas regiones en relación con la huelga surgida en Santa Lucía.

Los inmigrantes están expuestos al peor de los tratos; después de haber sido contratados con falaces promesas de hacer el viaje a las Antillas, son abandonados a su suerte sin piedad alguna.

El movimiento obrero de las Antillas, contra el cual se dirige particularmente la oposición patronal, se halla en situación muy difícil y necesita hacer toda clase de esfuerzos para mantenerse. Es, pues, de gran importancia que no se dificulte la lucha a aquellos camaradas yendo allí obreros inmigrados.

Aparte la actitud hostil de los patronos y de los Gobiernos, con sus tendencias conservadoras y reaccionarias, en las islas situadas en el mar de las Antillas el movimiento obrero es débil a causa de los conflictos entre las diversas orientaciones y los elementos extremistas que encuentran un mercado de trabajo favorable en estas regiones, aun atrasadas. En estos últimos tiempos, las condiciones han mejorado algo, y según noticias recibidas de Cuba se espera conseguir incorporar en un solo organismo obrero las diversas tendencias del proletariado. Tal hecho sería muy conveniente para acabar así con inútiles discusiones teóricas y dedicarse a una acción práctica.

Los obreros de la Edificación de la Habana realizan en este sentido una excelente labor, lo que, entre otras mejoras y ventajas de situación, les ha hecho conquistar la semana de cuarenta y cuatro horas (semana inglesa) y salarios de tres a seis dólares por día.

Y en tanto que esta tendencia de la organización obrera prospera rápidamente, la otra tendencia, la llamada sindicalista, se halla en plena disolución.—F. S. I.

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao. Dirección: San Francisco, 9 y 11.

Información de Asturias

Nuestra labor cultural.

SAMA, 29.—Con motivo de la festividad de Santiago, el Ateneo Popular organizó un acto de propaganda para conmemorar la adquisición del volumen número mil de su biblioteca. En dicho acto se leyeron unas cuartillas en las que se da cuenta de la labor cultural efectuada por el Ateneo en el año que lleva de constitución.

Nos llamó la atención que el autor de las cuartillas no tuviera en cuenta que a la labor cultural a que hizo referencia hace más de veinte años que vienen contribuyendo, mediante una amplia divulgación, el Partido Socialista y las organizaciones obreras de toda esta cuenca minera. Será, pues, muy conveniente que nosotros consignemos que, merced a la labor realizada por las Agrupaciones Socialistas y por las organizaciones obreras, han desaparecido aquellas luchas salvajes que tenían separados a los pueblos entre sí y la falta de respeto mutuo entre los trabajadores.

Claro que los actos de salvajismo que antes se producían no podían ser simpáticos para nadie; pero nadie, ni los elementos considerados como más cultos, hacía nada por corregirlos. Nadie más que los socialistas, que fueron los únicos que realizaron labor educativa mediante la propaganda oral y escrita, mediante la palabra, el libro, el folleto y el periódico. La Casa del Pueblo de Sama dispone de una buena biblioteca, fundada hace ya mucho tiempo, en la que figuran obras de carácter social interesantísimas, biblioteca en la cual pueden los trabajadores adquirir conocimientos muy educativos.

Nos parece muy plausible la labor del Ateneo mientras ella se haga con el altruísmo señalado en su conferencia por el señor Albornoz—muy aplaudido, por cierto—, sin olvidar la labor cultural realizada por el Partido Socialista.

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos

Fuencarral, 16. Teléfono 1.402 M

RHUM NEGRITA Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en el té, café, leche y en todas las infusiones de yerbas aromáticas, no tiene rival.

BARDINET

HOTEL NACIONAL
MADRID

300 habitaciones todo confort desde 7,50 pesetas
Pensión completa desde 20 pesetas

Bar-Café-Brasserie-Pastelería-Panadería

propiedad del Hotel

No creemos que haya quien nos niegue nuestro indiscutible derecho a decir en letras de molde que los socialistas hemos iniciado en la región de Langreo la labor de cultura que ha terminado con hechos que todos hemos lamentado, si bien no todos hemos puesto en su desaparición nuestro grano de arena desde un principio.

Queremos hacerlo constar así por si entre los elementos directivos del Ateneo se ignora, si bien advertimos que en esta declaración no va envuelto un deseo de polémica. No hay otro deseo que el de que se sepa que los socialistas iniciamos nuestra labor cultural cuando más dificultades había para ello. Y que la continuamos.

Las huelgas mineras de Asturias.—Hacia la solución.

Convocada por el señor gobernador se ha celebrado en Oviedo una reunión para tratar de la solución de la huelga minera que se viene sosteniendo en las minas de la Sociedad «Carbones de la Nueva».

Asistieron a la reunión, en representación del Sindicato Minero, los compañeros Ramón G. Peña, Amador Fernández y Galán. La Sociedad patronal estaba representada por el administrador general.

También asistió a la reunión el ingeniero jefe de la Jefatura de Minas de la provincia, señor Aldecoa.

Después de amplia discusión entre los asistentes a la reunión se acordó—reservándose los representantes obreros el derecho de no dar una contestación definitiva hasta tanto no la sometan a la aprobación de los huelguistas—una fórmula que consiste en hacer una revisión de los precios fijados por el ingeniero de la Sociedad, quedando designado el camarada Ramón G. Peña, en representación de los obreros, para hacer la revisión, que debe estar terminada para el día 31 del actual.

Los huelguistas se han reunido en la Casa del Pueblo, y ante ellos dieron cuenta de la fórmula aprobada los compañeros Fernández y Galán. La fórmula fué aceptada, acordándose celebrar nueva reunión en cuanto la Comisión termine la revisión de precios en las rampas.—Historión.

La inspección obrera es necesaria.—Un obrero muerto.

TURON, 29.—Días pasados tuvo la desgracia de perder la vida en la mina «Las Pedrizas», de «Hulleras de Turón», el obrero Ponciano Santa María, que hacía de cargador de vagonetas en una rampa. Se atrancó el carbón que bajaba por un pozo, y al disponerse a desatrancarlo fué arrollado, pereciendo ahogado.

El obrero Santa María estaba solo; de no estarlo, no hubiera muerto el compañero: hubiera destrozado la trampilla del pozo y se hubiera salvado. Se dice que él ya se había negado a desatrancar el pozo en otras ocasiones parecidas a la que le costó la vida, y que el vigilante le había amenazado con castigarle si no lo hacía cada vez que fuera necesario. Si esto se pudiera comprobar, es indudable que al vigilante le cabía una buena responsabilidad.

Por la frecuencia con que se repiten estos casos es preciso que se establezca la inspección obrera en las minas.

En el caso de este desgraciado obrero, víctima de la terquedad del vigilante o de quien fuese, con haberlo puesto en conocimiento de la Inspección obrera se hubiera evitado.

Por eso se hace cada vez más necesario también que nosotros, los trabajadores, insistamos ante los Poderes públicos para que legalicen de una vez lo que la Federación Minera viene reclamando: esto es, que se conceda a los obreros de las minas la representación directa en la inspección de los trabajos.—C.

PIEL Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Sabañones, Ulceras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISÉPTICA 19, Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor. Madrid 1924). Farm. a 1 pta.

Anastasio de Gracia, en Palencia

PALENCIA, 29.—El próximo viernes, con el tema «Finalidad de las Federaciones de industria», dará una conferencia en la Casa del Pueblo el secretario de la Federación Nacional de la Edificación, compañero Anastasio de Gracia.

Se espera con impaciencia esta disertación de tan estimado camarada.—Conde.

Industriales desaprensivos

BELMEZ, 29.—Por la Comisión de Abastos les han sido decomisados a los industriales panaderos Juan Antonio García y Pedro Rivera catorce panes al primero y dos al segundo, que se encontraban faltos de peso.

También por encontrarse en malas condiciones para la venta, 60 kilos de peras al vendedor Juan Sánchez Flor.

Siga la campaña emprendida contra estos desaprensivos industriales y vendedores que sólo se preocupan de ganancias fabulosas, sin importarles nada la salud del vecindario.—Corresponsal.

El peligro de la peste en España

por

EDUARDO DELGADO

médico del cuerpo de Sanidad militar.

Prólogo del

doctor don JOSE PALANCA

comandante médico e inspector de Sanidad de Madrid.

Dice el prologuista en la primera parte de su introito:

«Se ha perdido, desgraciadamente, el miedo que las epidemias de peste provocaban entre el pueblo. Ha caído en el olvido el horror que nos describen los que asistieron a las plagas del siglo XIV, que diezmaron a Europa entera o a la que se llevó 70.000 habitantes de Londres en el siglo XVI. De las escenas de espanto y desolación que relatan nuestros antepasados, apenas si podemos darnos cuenta a través de sus descripciones, que muchos juzgan ampulosas. Nuestro público profano, y aun nuestros médicos, no profesan el santo temor que nuestros predecesores tenían por la enfermedad, y, fiados en una benignidad, más aparente que real, de la infección ocasionada por el bacilo de Yersin, se familiarizan con la idea de su posible aparición, y hasta en ocasiones la tratan con la desdeñosa condescendencia que inspira el poderoso cuando no supo conservar su valimiento. Se la desprecia, pero no se la teme.»

Esta obra, de interés general, es de mayor utilidad para los trabajadores.

Su precio, CUATRO PESETAS.

LIBRERIA R. CHENA Y COMPAÑIA

ATOCHA, 145. APARTADO 7.004. MADRID

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

El capitalismo en la India

En el «New Leader», de Londres, ha publicado D. Chaman-Lall, presidente de la Unión pan-india de los Sindicatos, organización que cuenta con 500.000 afiliados, una conmovedora descripción de la tremenda explotación que el capitalismo colonial ejerce con los trabajadores de la India inglesa. De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos, terriblemente acusadores:

«Veamos lo que gana el cultivador de ese te que tomáis tranquilamente en vuestro hogar. El salario mensual medio era, en 1921, para los hombres, nueve chelines y medio (unas 12 pesetas); para las mujeres, siete chelines, y para los niños, cuatro chelines y medio. Téngase en cuenta que los plantadores ingleses de te de Assam reparten un dividendo de 50 por 10 y más.

Ahora veamos la situación en la industria textil. En la región algodonera, la mortalidad infantil alcanza a veces el 66 por 100. Los obreros viven en cabañas de una sola habitación, sin luz solar y atravesadas por una canalización a cielo abierto. La mortalidad por tuberculosis es diez veces mayor en los barrios populares de Calcuta que en los barrios obreros de Birmingham. El salario medio, en la industria algodonera de Bombay, oscila entre dos libras (50 pesetas) y dos libras y cuarto al mes. Las mujeres ganan poco más de una libra.

Parecidas condiciones de existencia se observan en los trabajadores del yute en Calcuta. El salario medio mensual es de media libra (13 pesetas), y algunas veces tres cuartos de libra (20 pesetas). Pero los patronos reparten un dividendo del 100 por 100.

En 1922 celebramos un Congreso sindical en Iharia, en la provincia de Behar. Iharia y Ranigmy, que están cercanas entre sí, producen casi el 84 por 100 de toda la hulla consumida en la India. A la estación acudieron a recibirnos miles de seres, medio desnudos. Viven en barracas sin aire ni luz, donde apenas hay un par de camastros. Ocurre a veces en las noches frías que toda la familia se congrega en torno del fuego, y como no hay chimenea suele dormirse para no despertar más. Junto a una de estas chozas vimos un niño de pecho desnudo, demacrado, tirado en un trozo de tela sucio y destrozado. La madre era demasiado pobre para poder comprar leche.

«¡Quién cuida de los niños cuando las madres están trabajando?»—preguntamos. «Dios y una vieja»—nos contestaron.

La Comisión nombrada por el Gobierno de la India ha estipulado que el salario de un minero ha de ser de unos siete peniques diarios (75 céntimos). Más de 200.000 mineros padecen hambre perpetua. Según las estadísticas oficiales, un minero indio produce en un año 108 toneladas de carbón. El precio de exportación de este carbón es de 1.200 rupias (la rupia equivale a 1,50 pesetas), pero el minero no recibe más que 70.»

En pro de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Andalucía occidental

Al tener noticias de los laudables propósitos de la Agrupación Socialista de Sevilla, sentí una gran satisfacción. ¿Causas de este júbilo inmenso? Muchas y muy considerables. Los que durante dos décadas de años venimos luchando por la implantación del Socialismo, no podemos reprimir nuestro entusiasmo cada vez que leemos alguna noticia referente a la creación de una nueva Agrupación. Hay gentes que se deleitan leyendo las reseñas de las corridas de toros o los periódicos deportivos. Nosotros, los que sentimos profundamente la idea socialista, nos regocijamos grandemente al saber que todos los días aumentan nuestros contingentes. He aquí explicado en pocas palabras las causas de nuestra grata satisfacción.

La Agrupación Socialista de Sevilla pretende reunir en una Federación a todas las Agrupaciones de Andalucía Occidental. ¿Cómo negar nuestro concurso a tan magna obra? Todos los socialistas tenemos el deber de contribuir eficazmente a que estos propósitos se vean coronados por un resonante éxito. En diferentes regiones de nuestro país funcionan estas Federaciones. Todas ellas trabajan fervientemente por la defensa del Socialismo. En esta región de Andalucía, las Agrupaciones que existen no dan señales de vida. Todas ellas funcionan aisladamente, ocasionando este hecho muchos gastos y pocos beneficios para nuestras ideas.

Las Agrupaciones de esta región deben tratar esta cuestión con sumo interés. Se trata de fortificar nuestras posiciones. No debemos continuar por más tiempo en este estado de postración. En la última nota de la Ejecutiva del Partido se demuestra que nuestra región ha perdido número de afiliados. Es vergonzoso que esto suceda. Las fuerzas socialistas en Andalucía deben ir en aumento. Hay que trabajar todos, absolutamente todos, por el engrandecimiento de nuestro sacrosanto ideal. Es necesario que la Federación Socialista se constituya cuanto antes. Es preciso que ésta, después de creada, procure sembrar la semilla fecunda del Socialismo por estas tierras fértiles. Los que de veras amemos la idea sublime del Socialismo debemos trabajar incansablemente por que ésta llegue a implantarse en fecha no lejana en todos los lugares del mundo. Las Agrupaciones Socialistas de Andalucía Occidental deben activar cuanto antes esta cuestión, con el fin de que muy pronto podamos contar con este gran baluarte, defensor y propagador de nuestro ideal redentor. La Agrupación de Sevilla no debe cejar un instante en sus propósitos, hasta que éstos lleguen a ser realidad. ¡A trabajar todos con entusiasmo y con fe por la implantación de la Federación Socialista de Andalucía Occidental!

J. M. CARMONA

Peñarroya, 27-7-1925.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: **Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.**

Despacho y ventas: **Manuel Silvela, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID**

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE ARTES BLANCAS

Ha celebrado reunión el Comité Nacional de la Federación para despachar la correspondencia enviada por las Secciones.

El Comité se informa de la contestación remitida por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores a los comunicados que les envió, en virtud de los acuerdos recaídos en la reunión celebrada el día 20 de los corrientes.

El secretario informa del comunicado que ha dirigido al director de EL SOCIALISTA notificándole el acuerdo recaído en la sesión anterior referente a contribuir con 10 pesetas mensuales a la suscripción de EL SOCIALISTA.

El secretario da cuenta de haber verificado el pago del segundo trimestre a la Unión General de Trabajadores y de la lista que les ha entregado para que conozcan la situación de varias Secciones que todavía no han ingresado en la Federación.

La secretaría ha remitido a las Secciones de Llano del Beal, Pontevedra, Palencia y «Dulce Alianza», de Madrid, los estadillos en blanco para que hagan la declaración de federados que han de pertenecer a la Federación para dar conocimiento a la Unión General de Trabajadores.

El Comité se informa de las comunicaciones enviadas a los camaradas Guerrero, de Reinosa, y José Caballero, de Jerez de la Frontera, relacionadas con la sentencia dictada por el Supremo en el accidente del trabajo sufrido por el compañero Caballero y de la imposibilidad de hacerse cargo don Pedro Rico de la defensa de un asunto del compañero Guerrero.

El Comité acuerda remitir al compañero Cardo las más expresivas gracias por la actividad desplegada en los trabajos que se le encomendaron, cuyo fruto ha sido, en principio, conseguir que los panaderos de Palencia hayan solicitado su ingreso en la Federación, y en segundo lugar, nos prometen que en breve quedará constituído el Sindicato local de las Artes Blancas.

El Comité aprueba la contestación enviada a los panaderos de Sevilla. El secretario informa de una comunicación de carácter administrativo, remitida a los panaderos de Manzanares.

El secretario informa de las comunicaciones remitidas a los Molineros de Valladolid y Panaderos de Sama de Langreo, a los que se invita para que pertenezcan a la Federación.

El secretario da cuenta de que se ha presentado en la secretaría el día 24 de los corrientes el obrero panadero Manuel Baena Sánchez, afiliado a «La Unión Panificadora», de Córdoba (Sección no federada), solicitando se le hiciera un préstamo para dirigirse a su localidad. El secretario le contestó que no podía complacerle por el hecho de que los fondos de la Federación no permite el reglamento darles la aplicación por él solicitada.

«La Espiga», de Barcelona, ha verificado el pago del segundo trimestre. Panaderos, de Pamplona, ha enviado la cotización correspondiente el tercer trimestre.—*J. Díaz Alor*, secretario.

LA DE METALURGICOS

En la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos fueron tratados los siguientes asuntos:

Los compañeros de la Sociedad de obreros en hierro de Salamanca informan de la situación en la localidad, a la par que solicitan les indiquemos a cuánto asciende lo que la referida entidad adeuda por cuotas, a fin de girar inmediatamente su importe. Se tomó el acuerdo de contestarles con los datos que piden.

Los compañeros de las Secciones de Alcoy y Montijo remiten el importe de sus cotizaciones.

El compañero secretario, representante de esta Federación en el seno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores dió cuenta de los asuntos tratados en las reuniones del mismo, siendo aprobada su gestión.

Los compañeros de la Sociedad de cameros en hierro de Valencia solicitan el ingreso en la Federación, acordándose darles de alta a partir del tercer trimestre del año actual y enviándoles los estadillos a tal fin.

Se tomó el acuerdo de comunicar al Comité del Sindicato de Madrid que designe tres compañeros para que revisen las cuentas de la Federación.

Los compañeros del Sindicato metalúrgico de Vizcaya nos remiten los datos que, respecto a la celebración del próximo Congreso en Bilbao, habían sido solicitados por nosotros anteriormente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión hasta la semana próxima.—*Roque García*, secretario.

LA DE GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

El 27 del actual, a las diez de la noche, se reunió el Comité de la Federación Nacional de la Industria de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares.

Se trataron los asuntos siguientes:

Fué leída y aprobada el acta anterior.

También se leyó la correspondencia recibida y expedida a las Secciones de provincias, que fué muy numerosa.

Fueron discutidos unos proyectos de contabilidad para la tesorería y contaduría, y se aceptó un modelo especial presentado por el presidente del Comité.

El compañero secretario dió cuenta de haber terminado los trabajos para el «Boletín Oficial» de la Sociedad.

También manifestó que la Comisión nombrada al efecto había revisado los estados de cuentas.

Fueron aprobadas las cuentas por unanimidad y sin objeción alguna, así como los trabajos de tesorería, contaduría y secretaría.

Se acordó enviar un ejemplar del «Boletín» a cada federado de Madrid y de provincias.

El compañero tesorero indicó la conveniencia de acordar en qué establecimiento de crédito han de depositarse los fondos de la Federación.

Se tomó en consideración lo indicado por el tesorero, y se acordó, por lo avanzado de la hora, aplazar la determinación para otra sesión.—*El Comité*.

LA DE CAMAREROS

Habiendo excusado su asistencia los compañeros Serna y Gracia, vocal y tesorero, respectivamente, el primero por ausencia y el segundo por enfermedad, y con la de Vicente, Gómez y Fernández-Achuela, al amanecer del miércoles de la presente semana, reunióse el Comité de la Federación Nacional de Obreros Camareros y Similares de Cafés, Restaurantes, Hoteles y Bares de España.

El Comité se dió por enterado de dos atentas cartas de la Inspección general del Retiro obrero, en las que se le notifica, en la primera, que se ha dirigido al señor inspector del Retiro en Valladolid para que dé al asunto la debida tramitación, y en la segunda, que dicho señor se ha puesto en comunicación con el presidente de los cafeteros de dicha localidad para afiliar a los compañeros camareros de la capital castellana.

Se recibe una carta de la Sección de Guadalajara dando cuenta de haber recaído el nombramiento de la Junta directiva en los compañeros siguientes: Presidente, Justo Marina; secretario, Francisco Jaraba; tesorero, Fernando González, y vocales: Pedro Galán, Julián Abad y Alejandro Delgado. También participan que por haber conseguido normalizar el funcionamiento de la Sociedad en lo que al Palace se refiere, es llegado el momento de hacer determinadas peticiones a la burguesía del gremio, y se acuerda contestarles en el sentido de que antes de dar ningún paso se pongan al habla con el Comité, según determinan nuestros estatutos.

El Comité tuvo conocimiento de comunicaciones de las localidades que se indican, a las que se acordó contestar adecuadamente: una de la Federación Obrera de Salamanca, otra de la Sección de Valladolid, otra de la Sección de Salamanca, otra de la Sociedad de Obreros Agrícolas «La Esperanza», de Huertas de Animas; otra del compañero Roma Rubies de Jerez de la Frontera; otra de la Federación Local de Sociedades Obreras de Olivenza, otra de don Pedro García Valdés, letrado de esta Federación, y otras tres de la Sección de Vitoria.

Se acuerda requerir a las Secciones que están al descubierto con la Federación, tanto en lo que se refiere a las cotizaciones ordinarias cuanto al subsidio de huelga votado en Bilbao y puesto en vigor para los compañeros de Salamanca, para que se pongan al corriente y poder desenvolvernos como determina el reglamento.

Se cambiaron impresiones acerca de otros asuntos, especialmente en lo que hace referencia a la huelga de Salamanca, y se suspendió la reunión.—El Comité.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

La orientación de Amsterdam en la Argentina

Bajo el nombre de «Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos» se ha formado en la República Argentina una Comisión cuyo objeto es establecer un lazo orgánico entre los diversos Sindicatos que se han separado de la Central sindical anarquista.

El Comité ha dirigido a la Federación Sindical Internacional una carta en la que se dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Después de una experiencia de más de treinta años, en el curso de los cuales nuestro movimiento obrero ha conocido innúmeras reorganizaciones, todavía está influenciado por tendencias anarquistas; los Sindicatos que componen nuestro Comité han resuelto afrontar la tarea de crear una nueva Central inspirada en los métodos de vuestra Federación Internacional.

En este momento la organización obrera argentina atraviesa una de esas crisis numerosas y periódicas que la debilitan, excepción hecha de algunos Sindicatos que han constituído este Comité. Las crisis son las consecuencias del sectarismo irreductible y de los métodos de lucha que son su consecuencia directa.»

Termina la comunicación con las siguientes palabras:

«Nos satisfaría mucho mantener con vuestro organismo las necesarias relaciones para el más pronto sostenimiento de nuestra acción y el mantenimiento de los lazos entre la organización obrera argentina y la del proletariado internacional».—F. S. I.

Historia de las naciones

Relación de cada una de las naciones desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, obra profusamente ilustrada, traducida al castellano por Guillermo de Boladeres Ibern, de la célebre edición inglesa, que por su amenidad y concisión, así como por la reconocida maestría de sus autores, es considerada como el ideal de las «Historias Universales».

Editada por la Casa Seguí, de Barcelona.

Completa consta de 130 cuadernos de 16 páginas y una tricomía cada uno y mapas, impresas en papel «couché» y formando cuatro tomos que contienen 130 tricomías y más de dos mil reproducciones en negro de cuadros históricos de los grandes maestros en la pintura.

Precio de cada cuaderno, una peseta.

Precio de los tomos encuadernados con magníficas tapas tela granate oscuro, con relieves oro, lomo de piel y corte dorado:

Tomo I.	44,50	pesetas.
Tomo II.	43	—
Tomo III.	43	—
Tomo IV.	40	—
Juegos tapas sueltas para cada tomo.	5	—

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo por cada tomo.

Consultorio Médico

Medicina general.

Especialidad: Piel y venéreo.

Horas para obreros:

De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.

Arango, 8, primero, izquierda. Teléfono 1201 J.

1.000 CARTAS

tamaño comercial (21 × 27), en papel blanco superior, con el membrete que se desee

12 PESETAS

Los pedidos con su importe, más 1,25 para gastos de envío certificado, a Rogelio Luque.—Imprenta y Librería.—CORDOBA.

OPINIONES

Notas finales sobre Méjico

La Constitución

Quedamos con el compromiso de demostrar cómo las lecciones de Morelos, en su escuela marxista de Guadalajara, abierta en tiempo de Porfirio Díaz, encarnan en la Constitución mejicana. A cumplirlo vamos; pero antes será menester referirnos a un suceso de indudable importancia. El movimiento sindical está centralizado en una institución denominada «Casa del Obrero Mundial». Ella organiza la Federación de Artes Gráficas, a los carpinteros, zapateros, tallistas y ebanistas. A Francisco J. Madero sucede en la presidencia de la República Victoriano Huerta, quien siguiendo las huellas de Díaz, cierra contra la organización. Clausura la «Casa del Obrero», deporta y destierra a sus dirigentes y pone empeño en desorganizar los oficios. Esto último no lo consigue. Las organizaciones funcionan; su vida no depende ya de la presencia de los dirigentes. Esta última circunstancia hace que la organización, robustecida y no mermada por las persecuciones, pueda ofrecer a la revolución de 1914, encargada de combatir a Huertas, un importante socorro. El área de la revolución está en la capital y el cuartel general de ella en la «Casa del Obrero». Tres son los pretendientes de la presidencia: Zapata, Carranza y Villa. Los tres coinciden en solicitar el apoyo de los obreros organizados. Estos han de decidir su simpatía por uno. Se reúnen, deliberan y la «Casa del Obrero», después de laboriosas entrevistas, celebradas por mediación del doctor Atla, con el general en jefe de las fuerzas de Carranza, Obregón, se decide por don Venustiano Carranza. Dos rasgos: Obregón se distingue por un sentido agudo y preciso de justicia y el doctor Atla por su pasión mística. Estas cualidades fundidas y puestas ambas de relieve en las entrevistas, ganan al proletariado por su sinceridad. Un detalle: en las reuniones celebradas para decidir el asunto intervienen 96 delegados obreros, representando a otras tantas entidades.

La «Casa del Obrero» puso inmediatamente en pie de revolución seis batallones rojos de 600 hombres en la capital y otros cuatro batallones en provincias. Fuerzas de choque, armazón de hombres endurecidos por las persecuciones y místicamente alucinados por un ideal de justicia. Mas conviene aclarar que en ningún momento la acción de la «Casa del Obrero Mundial» podía estimarse como adhesión al credo político de Carranza; fué un acto de necesaria oportunidad, generado por las tropelías de Huerta.

* * *

Triunfante la revolución, Carranza, Obregón y después Calles, son los encargados de dar el tono a la Constitución mejicana. La carta nacional tiene, posteriormente, diversas aplicaciones en la legislación del país, todas igualmente saludables. Es un alto ejemplo el de Méjico. Es la primera nación que se decide a tocar los problemas fundamentales con mano socialista. Es una política obrerista, sincera y firme. El artículo 123 de la Constitución determina: Que la jornada de trabajo sea de ocho horas, y en los trabajos nocturnos, de siete; prohíbe expresamente el trabajo de las mujeres y los niños en las labores consideradas peligrosas, y en todos los casos a los niños menores de doce años. La jornada de trabajo para los operarios de doce a dieciséis años no podrá ser nunca mayor de seis horas. En cuanto a las mujeres, no podrán trabajar en tareas que requieran un esfuerzo físico durante los tres meses últimos del embarazo y los tres primeros del alumbramiento. Consigna que en tales casos gozarán de un reposo absoluto, percibiendo el salario íntegro y conservando la plaza y los derechos adquiridos en virtud del contrato. Las madres están autorizadas para interrumpir el trabajo para dar de mamar a sus hijos. En este último punto las leyes mejicanas son más liberales que las adoptadas en 1919 en la Conferencia del Trabajo de Washington. Ejemplo práctico del cumplimiento oficial de las leyes: la fábrica nacional de municiones de Tacubaya, de la que es director un socialista, Luis N. Morones, emplea en diversas faenas a 1.200 mujeres. Las madres tienen media hora cada tres para atender—dar de mamar, bañar y cambiar de ropa—a los hijos. La fábrica cuenta con nueve guardias encargados de cuidar de los niños de las operarias, inspeccionados por un médico especialista.

El mismo artículo 123 consigna el derecho del obrero al descanso semanal; que su salario mínimo represente el valor necesario para satisfacer las exigencias normales de vida, educación y esparcimientos lícitos de una familia, atendida la carestía del distrito de su residencia; en todas las fábricas, industrias agrícolas, comerciales o mineras, los obreros participarán de los beneficios, instituyéndose en cada Estado, para el mejor cumplimiento de la disposición, un Consejo Central de Conciliación, del que dependerán las Comisiones especiales de cada localidad. El apartado séptimo del mismo artículo dice textualmente: «A igual trabajo, igual salario, sin consideración de sexo o de nacionalidad.» El salario mínimo no podrá ser embargado ni estar sujeto a retenciones. Los salarios serán pagados en el plazo legal y precisamente en dinero y nunca en mercancías, bonos ni contraseñas de valor convencional. Los trabajos extraordinarios sólo se autorizan en casos especiales y siempre a condición de pagar un salario doble por las tres horas; esta jornada suplementaria no se autoriza a las mujeres ni a los niños de menos de dieciséis años.

Quede aquí esta referencia. Cada uno de los diversos puntos de la Carta nacional mejicana merece el espacio que consagramos a todos. Algún día habrá ocasión de glosarlos separada y detenidamente. Méjico es un país que salta con frecuencia sobre el lomo de la actualidad.

* * *

La contera de las presentes notas tiene, necesariamente, que hacer contacto con la premisa de nuestro primer artículo. Vuelve el cronista a unir los nombres irreconciliables: Méjico y los Estados Unidos. Juegan ahora secretamente las Cancillerías de los dos países. Méjico no requerir hacer otra cosa que parar los golpes de su vecino y fijar su línea de conducta: «de ninguna manera admitirá que un Gobierno de cualquier nación pretenda crear en el país una situación privilegiada para sus nacionales, ni aceptará tampoco ingerencia alguna extraña que sea contraria a los derechos de soberanía de Méjico.» Esta resuelta decisión de Méjico es suficiente, si no se quiere tener en cuenta su valor como campo de pacífica experimentación socialista, para que suscribamos con calor la moción presentada al Senado argentino por Justo Bravo, al que se pedía para Méjico un testimonio de adhesión y simpatía. Llévele el nuestro el señor Vasconcelos, a quien Bilbao tendrá en breve ocasión de rendir pleito homenaje.

Julián ZUGAZAGOITIA

Desde Canarias

La industria tabacalera del país, amenazada.—Daños que ocasiona a Canarias la rescisión de los contratos que la Compañía de Tabacos contrajo con los fabricantes.

LAS PALMAS, 29.—Han creado una verdadera situación calamitosa en Canarias las medidas adoptadas por la Tabacalera dejando incumplidos aquellos contratos que concertó con los fabricantes canarios en el año 1922.

Como una de las principales industrias del país es la de la elaboración de tabacos y de ella vivían algunos miles de trabajadores, al cesar las demandas de tabaco de la Compañía Arrendataria nacional, por incumplimiento de ésta, la crisis se ha presentado con los caracteres de verdadero y pavoroso problema. De unos cuatro o cinco mil obreros que hallaban trabajo en la industria tabaquera, apenas han quedado trabajando unos trescientos, sobre los que también se cierne la amenaza del paro, haciendo notar que el número de obreros está integrado casi en su mayoría por mujeres, que en la actualidad han sido despedidas, quedando en la miseria.

Las autoridades locales, haciéndose cargo de la situación que se origina a Canarias, por ser muchas las familias que viven de dicha industria, y ante la determinación de la Compañía de Tabacos de dejar sin cumplimiento los contratos, desdeñando la elaboración canaria con el fin de importar el tabaco del extranjero, protegiendo de este modo la industria de fuera con perjuicio del porvenir y prosperidad de un trozo de España, las autoridades, repetimos, han telegrafiado al Gobierno en esos términos, haciéndoles ver lo agudo y penoso del caso y la necesidad, la urgencia de que este problema se resuelva lo más dignamente y también lo más patrióticamente posible. Sería absurdo, injusto, que prevaleciera el criterio de la Tabacalera de rescindir sin razón alguna, porque sí, el contrato que tiene con los industriales tabaqueros canarios, para importar el tabaco extranjero—se nos asegura que de Argel—, creando con ello una situación calamitosa, de miseria, a la población canaria. Y esto es lo que el Gobierno debe resolver sin dilación alguna.

También la organización obrera, al tener conocimiento de los acuerdos de la Tabacalera, ha adoptado su actitud y ha hecho lo posible por poner en conocimiento del organismo adecuado la situación de la Compañía de Tabacos y la injusticia que a Canarias se quiere hacer. Es la clase trabajadora precisamente la que sufre las consecuencias en peor grado, pues el capital, aunque el incumplimiento de la Tabacalera le perjudica lamentablemente, puede hallar otra industria o iniciar otro negocio en que hallar rendimiento. Pero piense el Gobierno en la clase trabajadora, en las innumerables familias que desde hace años vienen prestando sus energías a esta industria, viviendo de ella, y en el desbarajuste que se crea a los obreros lanzándoles de golpe a la calle por la falta de demanda de tabacos de la Tabacalera. Piénsese, además, que esto se hace en Canarias, en unas islas que están a muchas millas de la Península, y cuya situación no se conjura con tanta facilidad como si ocurriera en otra provincia española. Aquí la emigración es más costosa y se carece de medios para montar nuevas industrias y dar trabajo a los hijos del país.

Por telegramas recibidos hemos visto la resolución a medias que ha dado el Gobierno a este problema que ha originado la Tabacalera. El texto de los telegramas aludidos explica que el Gobierno ha conseguido que la Tabacalera cumpla el contrato, como lo venía haciendo. Esto es precisamente lo que habría que corregir y enmendar. Lo que se interesa, lo que se pide, porque se considera justo y legal, no es tan sólo que la Compañía de Tabacos cumpla el contrato «como lo venía haciendo», sino como debe hacerlo. Cuando el contrato entre los industriales canarios y la Compañía de Tabacos se firmó, consistía la demanda de tabaco en un pedido tal por años, y ello representaba una venta de cuarenta y hasta cuarenta y cinco mil pesetas, lo que permitía ejercitar, dar trabajo a unos cuatro o cinco mil obreros. Pues bien; la Arrendataria de Tabacos fué poco a poco reduciendo el pedido, exprimiéndolo, todo ello a espaldas del contrato, hasta llegar al extremo de hoy, en que se quiere dar un golpe de gracia a esta industria canaria. Y esto es lo que el Gobierno debe evitar a toda costa, impidiendo que prevalezcan las intenciones de la Tabacalera, por considerarlas perjudiciales para el país canario, que es tan español como el resto, y para la misma Península.

La solución que a primera vista se ha dado a este problema, si bien es la adecuada por el momento, no debe ser la definitiva. Debe hacerse por que la Compañía de Tabacos cumpla los primitivos contratos hechos en 1922, y que permitían a los industriales emplear a miles de obreros en las faenas, y no lo que ha venido ocurriendo últimamente, que, a causa de haber ido aquélla reduciendo poco a poco el pedido hasta rematarlo, apenas podían emplearse trescientos operarios.

Esto es, créalo el Gobierno, el problema primero y principal que afecta en la actualidad a Canarias, y el que es un deber de sano patriotismo resolver lo mejor posible, aun cuando haya que estropear negocios y maquinaciones.—Juan Sosa Suárez.

La Mutualidad Obrera

CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, número 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Gerona, 6 (Puente de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias).

SERVICIO ANTIDIFTERICO: Alcántara, 16, hotel.

CLINICA OPERATORIA (Cirugía y Tocología): Eloy Gonzalo, 18, hotel.

Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifiliografía.

FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán); Mejorada, 6 (Puente de Vallecas).

DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos, 1.

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera

"Por la libertad y por la democracia"

Conferencia pronunciada por Fernando de los Ríos en la Casa del Pueblo de Madrid.

SUMARIO: La violencia, contra la democracia.—El fuero de libertad y el derecho de asociación.—La adhesión de las conciencias.—Cómo influye el Socialismo en la transformación social.—El capitalismo, contra la falange de los productores.—La escuela única.—El Consejo de Empresa.—El Parlamento profesional.—La experiencia socialista de Viena.—El catolicismo de dentro y el de fuera.—España es un pueblo agrario y de analfabetos.—El país de salario más corto y de vida más cara.—La burguesía liberal debe desprenderse de ciertas magistraturas.

Precio: VEINTE céntimos.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 0,40 pesetas más para certificado y franqueo.

En los pedidos de 25 ejemplares en adelante se hará un descuento de 25 por 100.

Se anuncia un invierno terrible

PARIS, 29.—Monsieur Bigourdin ha presentado en la Academia de Ciencias una nota del abate Gabriel sobre la aplicación a la meteorología del ciclo luni-solar de setecientos cuarenta y cuatro años. Este trabajo tiende a hacer descansar la previsión a largo plazo sobre una base astronómica.

La duración, relativamente corta de las observaciones meteorológicas, no permite actualmente una comprobación completa de las nuevas hipótesis. Sin embargo, se ha comprobado que la periodicidad, no sólo de los setecientos cuarenta y cuatro años, sino aun de trescientos setenta y dos años, y aun, generalmente, la de ciento ochenta y seis años, se aplica con aproximación de un año a la serie de grandes inviernos y de grandes veranos. Así, el gran invierno de 1895 corresponde a los terribles inviernos de 1709 y de 1523.

Aun teniendo en cuenta un margen de incertidumbre, el abate Gabriel considera probable que en 1926 vuelva el invierno largo y riguroso que corresponde a los de 1740 y 1554.—Radio.

AGENCIA REYES

Puerta del Sol, 6, primero. Fuencarral, 12, tienda.

Admite anuncios para todos los periódicos de España. Presupuestos para campañas de publicidad, gratis.

IV aniversario del Retiro obrero

En Vitoria.

VITORIA, 29.—Para conmemorar la implantación de los Retiros obreros se han reunido en el Palacio de la Diputación a Junta directiva de la Previsión Social Alavesa bajo la presidencia del Ilmo. Sr. don Lino Francisco de Zuricalday, y con la asistencia de los vocales de la misma señores D. Manuel Echánove, D. Herminio Madinaveitia, D. Sebastián Ricardo Aranegui, D. Diego Larrión, D. Ignacio Tolosana, D. Antonio López de Guereñu y el director, D. Felipe María Pérez Ormazábal.

En la reunión se examinaron diversos aspectos respecto al funcionamiento de algunos servicios establecidos y se estudiaron algunos asuntos para intensificación del régimen.

Finalmente, y para solemnizar el IV aniversario de la implantación de los Retiros obreros, se acordó anunciar el reparto de 350 pesetas a cada uno de los obreros afiliados que hubieran cumplido los sesenta y cinco años dentro del período comprendido desde el 24 de junio de 1921 hasta el 31 de diciembre de 1923, acordándose hacer público tan interesante acuerdo para que llegue a conocimiento de todos los interesados.—C.

En Cáceres.

CACERES, 29.—Al conmemorar el IV aniversario la Caja Extremeña de Previsión Social, colaboradora del régimen de retiros, ha hecho públicos datos que ponen de manifiesto la importancia de la obra realizada y el próspero estado financiero de la Caja.

De dichos informes son las siguientes notas:

«El régimen de previsión social que representa en Extremadura la Caja Extremeña de Previsión Social, ha rebasado al finalizar el mes de junio el «primer millón» de recaudación (por cuotas para pensiones de vejez, capitalización y seguro infantil).

La recaudación, hasta el 23 de julio, alcanzaba las siguientes cifras:

Por cuotas medias patronales para obreros del primer grupo (menores de 45 años), 770.679,98 pesetas.

Por cuotas medias patronales para obreros del segundo grupo, datos de las Cajas fundadoras con relación a 30 de junio (en la Caja Extremeña y sus fundadoras), mayores de 45 años, 179.257,45 pesetas.

Imposiciones voluntarias de los obreros, 6.451,32 pesetas.

Seguro infantil: Por mutualidades, 49.220,86 pesetas; por operaciones aisladas, 25.959,29 pesetas.

Total, 75.080,15 pesetas.

Total general: 1.031.468,90 pesetas.

Van afiliados hasta el 23 de julio 24.000 obreros, por 4.151 entidades patronales.

* * *

Del incremento de la recaudación para retiro obrero en Extremadura dan idea los siguientes datos comparativos de la recaudación en los dos primeros semestres de 1924 y 1925:

En el primer semestre de 1924 se recaudaron por cuotas medias patronales para obreros del primer grupo 123.684,04 pesetas y en igual período de 1925, la recaudación se elevó a 144.546,63 pesetas.

En los mismos períodos la recaudación por cuotas patronales para capitalización fué de 18.411,57 pesetas en 1924 y de pesetas 25.145,55 en 1925.

El aumento obtenido en las cotizaciones voluntarias de los obreros es mucho mayor, pues sólo en el primer semestre de 1925 los obreros han ingresado para mejora de los derechos de sus libretas de retiro mayor cantidad que en todo el año 1924; en el año 1924 ingresaron 1.890,53 pesetas, y en lo que va de 1925 llevan voluntariamente ingresado los obreros 2.128,27 pesetas.

* * *

A los obreros corresponde el laborar incesantemente por el afianzamiento y mejora de esta gran conquista de los trabajadores, que han logrado ver sus derechos reconocidos por los Gobiernos y consignados en las leyes de la nación.

El retiro obrero, que librará en el porvenir a los viejos trabajadores de los horrores del abandono y de la miseria, cuando más precisos les son los halagos y cuidados; es, además, una obra de justicia social y de humana reparación, que las generaciones sucesivas irán perfeccionando, hasta conseguir que la vida de los hombres esté garantida siempre contra las calamidades que en la actualidad les afligen: la ancianidad y la inutilidad física, con sus secuelas de hambre y de dolores morales.

Eso esperamos nosotros que ha de ser el retiro obrero, y por eso laboramos por su afianzamiento y efectividad.—Antonio Canales.

El "Home rule", para la India

LONDRES, 30.—En los Círculos políticos se dice que lord Reading, virrey de la India, que acaba de salir de Londres para encargarse de sus funciones, después de celebrar numerosas conferencias con los altos funcionarios británicos, lleva consigo un ofrecimiento directo del Gobierno al partido hindu para el «Home rule».

Si se aceptara esta oferta, se cree que el rey, acompañado por lord Birkenhead, visitaría la India el próximo invierno.—Radio.

LIBROS NUEVOS

VIEJAS REMOZADAS, por Juan Lorraín. Editorial Sociedad General Española de Librería. Precio, 5 pesetas.

¿ESTAN HABITADOS LOS OTROS MUNDOS?, por el abate T. Moreux. Editorial ídem. Precio, 3,50 pesetas.

EL HOMBRE QUE ASESINO, por Claude Farrere. Editorial ídem. Precio, 5 pesetas.

LA MAGIA DEL AMOR, por Mauclair (Claudio). Editorial ídem. Precio, 5 pesetas.

COMO LA PIEDRA DEL ARROYO, por Miguel R. Seisdedos.

EN TORNO DEL FASCISMO, por F. Cambó. Editorial Calpe. Precio, 4 pesetas.

EL JUEZ QUE PERDIO LA CONCIENCIA, por M. Ciges Aparicio. Editorial Mundo Latino. Precio, 5 pesetas.

LA MALDAD DE LOS BUENOS, por Luis León. Editorial Alejandro Pueyo. Precio, 5 pesetas.

NARRACIONES, por Rafael Calzada. Editorial Jesús Menéndez (hijo), Buenos Aires.

Todas estas obras se encuentran de venta en la Administración de EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

Ha sido suspendido «El Liberal» por cinco días.

A primera hora de la tarde dieron una nota a los periodistas explicando los motivos que ha tenido el Directorio para imponer a «El Liberal», de Madrid, una suspensión de cinco días.

Estos motivos, según dice la nota, son los de que «El Liberal» de ayer, con la falsa aseveración de cumplirse el aniversario de la muerte del hijo del conde de Romanones, publicó un retrato de aquél y un comentario que la censura respetó en lo que significaba honor a su memoria, suprimiendo sólo lo que consideraba campaña tendenciosa.

«A la falsedad aludida, dice la nota, añade el periódico un título que no se mandó como tal a la previa censura, y que indica claramente el verdadero objeto que se persigue.»

La nota oficiosa termina con el párrafo siguiente:

«Como sanción a la falta cometida, se impone a dicho periódico una suspensión de cinco días, conminándolo, caso de reincidencia, con una mucho más severa, que el Directorio espera no verse en el caso de aplicar a aquel diario ni a otro alguno, pues más que en el efecto de la energía y rigor del castigo confía el Gobierno en la apelación al buen sentido y patriotismo de la Prensa en general.»

En la Presidencia.

El presidente interino del Directorio despachó esta mañana con los subsecretarios de Estado y Fomento.

El general Perales, nuevo capitán general de Aragón, visitó a los generales Gómez Jordana y Nouvilas.

El general don Federico Berenguer visitó a varios vocales del Directorio.

Asociación de la Prensa.

La Asociación de la Prensa celebrará junta general ordinaria mañana, día 31, a las diez de la noche, en su domicilio social, para discutir el siguiente orden del día:

Memoria anual de Secretaría, propuesta de la Comisión de ingreso y permanencia sobre admisión de socios, ruegos, preguntas y proposiciones de los asociados.

El Tribunal de Arbitraje en La Haya.

Han sido nombrados por real decreto los señores don Antonio Goicoechea y Cusculluela, ex ministro de la corona, y don José Yanguas Messía, catedrático de Derecho internacional de la Universidad Central, para que, en representación de España formen parte del Tribunal permanente de Arbitraje de La Haya.

Se inaugura una Exposición.

En el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, de la plaza de las Cortes, se ha inaugurado esta tarde una Exposición de exhibición de proyectos para la nueva Central automática y oficinas que la Compañía Telefónica Nacional de España construirá próximamente en la ciudad condal, en la plaza de Cataluña.

La Exposición podrá ser visitada por el público todos los días, de seis de la tarde a nueve de la noche, hasta el sábado 8 del próximo agosto.

Conferencias organizadas por los jóvenes federales.

Entre los diversos acuerdos tomados por la Juventud Federal Madrileña en su reciente reunión, figura uno de importancia, que consiste en dar una serie de conferencias, tituladas «Lecturas liberales», y que, a ser posible, éstas empiecen en septiembre; en ellas han de participar los señores Barcia (A.) y Altamira, además de algunos afiliados a la Juventud Federal, que han aceptado gustosos estos actos de propaganda.

También se acordó que la Juventud Republicana Federal mande su adhesión a la campaña iniciada para celebrar el centenario del Empecinado, Martín Díaz, héroe de la Independencia, que fué fusilado hace un siglo por el rey Fernando de Borbón y Borbón, Fernando VII.

Se dió cuenta del buen resultado de la formación de la biblioteca juvenil, que posee más de 500 obras, donadas generosamente, y que haciéndose fiel intérprete de la voluntad de los donantes, los jóvenes federales ponen a disposición de la juventud madrileña, en su domicilio social, Echegaray, núm. 20.

Los concursos de «El Artista Novel».

La Sociedad «El Artista Novel» pone en conocimiento de sus socios que, a partir del próximo día 15 de agosto reanudará sus concursos de cuentos semanales, otorgándose tres premios en metálico a los tres mejores trabajos que, a juicio de un competente Jurado, sean acreedores a tal distinción. Para más detalles, dirigirse a Secretaría, Valencia, 5, principal, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Un homenaje a Iglesias

La Agrupación y Juventud Socialistas y Sociedad de Oficios Varios celebraron el pasado domingo un homenaje al querido «abuelo», Pablo Iglesias.

El acto resultó hermosísimo, como no podía menos de esperarse, estando el Centro concurridísimo y llamando la atención la presencia de más de un centenar de niños que acudían a aprender de las buenas acciones del que es modelo de trabajadores.

El compañero Vicente Asensi, que presidió el acto, dió cuenta de lo que significaba el homenaje en un pequeño discurso, en el que estuvo muy acertado; al presentar el retrato de Pablo Iglesias, que figurará en lugar de honor en el Centro Obrero y cuya inauguración era en lo que consistía el homenaje, se aplaudió mucho al venerado «abuelo».

Habló en primer lugar el compañero Lozano, de la Agrupación, diciendo que los socialistas vamos a los Centros a venerar a un hombre que luchó siempre por la emancipación de los trabajadores y cuya honrada labor debemos imitar.

El compañero Ulibarri, de la Comisión organizadora del homenaje, habló, haciendo resaltar que siempre Iglesias se sacrificó por los explotados, sufriendo muchas persecuciones, que jamás hicieron mella en su ánimo de luchador consciente.

El compañero Sanchis, de Valencia, habló de la juventud de Iglesias, diciendo que había sido calumniado siempre.

Dijo que en un periódico de Madrid se publicaron unas líneas diciendo que mientras los obreros salían de las reuniones dando diente con diente, Iglesias iba envuelto en gabán de pieles; yo, que por aquel entonces conocía y trataba al ahora «abuelo», veía que vestía mal y que siempre iba con una bufandilla hasta el punto que cuando fué a Valencia tuvimos que hacer una suscripción para que pudiera comprarse un pantalón y volviera a Madrid mejor que de aquí había salido.

El veterano Matías Gómez Latorre, el más viejo de los viejos, pronunció un discurso, y nadie mejor que él, que cuenta un año más que Pablo Iglesias, podía dar a conocer la labor tan eficaz del «abuelo».

Los primeros años de lucha, las persecuciones, la poca unión de los obreros y la labor constante de Iglesias, hasta conseguir todo lo que hoy disfruta el obrero en España, fué un verdadero calvario, y, sin embargo, ya vemos que hoy, que tan delicado de salud se encuentra, sigue trabajando: lee, escribe, se interesa por las Sociedades todas; da consejos que todos acatamos; intercaló algunos sucedidos anecdóticos, que fueron muy celebrados.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos; se dieron muchos vivas a Iglesias.

La rondalla de la Artístico-Socialista, que se apresuró a aceptar la invitación que se la hizo, fué muy celebrada.

Se obsequió a los niños con refrescos y caramelos y se celebró una comida fraternal, a la que asistieron muchos compañeros.

El acto de homenaje a Iglesias ha resultado un acto de propaganda socialista del que se han sacado grandes enseñanzas; los niños y los jóvenes, a los que se dirigían los oradores con insistencia, no las olvidarán nunca.

P. DE FRUTOS

¡Voto por la subida del pan!...

Se ha terminado la conferencia franco-española.

Bueno; pues todo lo que en ella se ha tratado, con ser importantísimo, no llega a serlo tanto, lector, como el «pequeño» problema que plantea para nosotros, los madrileños o habitantes de esta villa, la escasez del pan de familia y su proyectada subida.

Con el acto firmado y sellado de que más arriba dejamos hecha mención, se ha conseguido algo que hace años parecía imposible, porque para ello había tremendas y formidables oposiciones. Pero se ha llegado a un acuerdo más o menos acertado y conveniente, al fin, en el insoluble problema marroquí.

Lo que no hay manera de lograr aquí es que el ciudadano deje de ver el panecillo por las nubes, como una forma algo extraordinaria, y que su conquista sea bastante más difícil que dar cima a la Conferencia últimamente celebrada.

La escasez de nuestro misérrimo peculio apenas si nos permite el lujo de adquirir un panecillo con que atender a nuestra personal subsistencia y a la de los escasos familiares. Para colmo de desventuras, la sabiduría popular, condensada en el refranero, nos martillea el oído con sus categóricas afirmaciones: «No sólo de pan vive el hombre», dice y repite el adagio, y al escucharlo una y otra vez se da uno cuenta de que la vida es aridez y monotonía pasada en las soledades del egoísmo.

Se debe por las autoridades competentes convocar a un plebiscito para votar todos los ciudadanos y los que no lo sean por la subida del pan. Es de suponer que no habrá nadie que se oponga a la subida del mismo, así como que deje de votar. Pero por que lo suban... a la casa de todos y lo dejen gratuitamente. Es a lo menos que podemos tener derecho, y es la única subida que en materia de pan podemos admitir los pacientes, burlados, sufridos y estafados vecinos de Madrid.

EL SUCESO DE ANOCHE

Crimen y suicidio

A las ocho de la noche se recibió ayer un aviso telefónico en el Juzgado de guardia en el que se manifestaba que se habían encontrado muertos en una habitación de la plaza de la Moncloa, 2, tercero derecha, a una mujer y un hombre.

El juez de la Inclusa, que actuaba en la guardia en sustitución del de Chamberí, se personó rápidamente en el lugar indicado, comprobándose la certeza del aviso telefónico.

En una habitación de dicha casa fueron encontrados los cadáveres de la inquilina del cuarto, doña Mercedes Pérez Pacheco, de treinta y seis años, casada, separada hace bastante tiempo de su marido, y el del oficial de Prisiones don José González Alonso, de veintisiete años, soltero.

Por lo que ha podido comprobarse, se trata de un doble suicidio; hace poco más de un mes que Alonso conoció a doña Mercedes, y las visitas fueron diarias a la casa de la plaza de la Moncloa.

Descubrió el suceso la criada llamada Jacinta Martínez Oliveira, de diecisiete años, quien, al ir a preguntar a su señora lo que quería pusiera de cena, se encontró con los dos cadáveres, en ropas menores, estrechamente abrazados.

Don Eloy Vaquero

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción la grata visita de nuestro muy querido amigo el notable publicista y profesor don Eloy Vaquero, director de las escuelas del Centro Obrero de Córdoba.

El señor Vaquero ha estado unas horas en Madrid, de paso para Francia, Inglaterra y Bélgica, donde va a ampliar sus estudios pedagógicos, y muy especialmente en cuanto se refiere a las Escuelas Maternales, Escuelas al Aire Libre y Escuelas del Bosque.

Nuestro amigo asistirá al ensayo de escuelas libres, que empezará dentro de unos días en Fontainebleau.

Deseamos al buen amigo Vaquero un feliz y fructífero viaje, que, en definitiva, será un fruto beneficioso para los niños confiados a su cuidado y educación.

LA COMISARIA SANITARIA

Con objeto de fijar bien las diversas posiciones en que se colocaron en la sesión de ayer los representantes de cada una de las entidades que la integran, vamos a reseñar el acto con alguna extensión.

Se discutía el artículo 33, que dice así:

«Los médicos que presten sus servicios en Sociedades que no sean Cooperativas, percibirán una remuneración decorosa, en armonía con el trabajo que realicen. Para solventar las dificultades que en el ejercicio de la profesión puedan surgir, se crearán Comités paritarios, en los que tendrán representación por igual los médicos, practicantes, matronas, personal administrativo y Empresa, eligiendo, si están de acuerdo, quien les presida, y, en caso contrario, se les designará el presidente.

Las decisiones del Comité serán ejecutivas, pudiéndose alzar cualquiera de las partes ante el Consejo de Trabajo, cuyo fallo será inapelable.

En las Empresas que no se constituya el Comité paritario será indispensable que todo el personal que trabaje para la misma esté representado en la Dirección, por lo menos, por dos personas, que habrán de ser de profesiones diferentes.

La elección de estos representantes se hará por sus compañeros por sufragio directo y secreto y en un local que no pertenezca a la Empresa.»

El compañero Lucio Martínez defendió con gran calor el principio en que se informa este artículo, que fué redactado por la última Ponencia. Sostuvo que la pretensión de los médicos de que les sea fijado un sueldo mínimo por real orden es un error, porque, aun en el caso mejor, el de que les fuera concedido, no tendrá eficacia en la realidad.

Citó a este efecto lo que viene sucediendo con la legislación del trabajo, que sólo se cumple donde hay organización obrera constituída; se extendió en otras consideraciones para demostrar que sólo mediante la constitución de los Comités paritarios y ejerciendo el control en las Empresas, como se proponía, podrían los médicos encontrar no sólo los beneficios económicos que fueran de justicia, sino los de índole moral y profesional, que han de merecer siempre una atención mayor.

Habló en contra de este pensamiento, desde la presidencia, el señor Murillo, sosteniendo una tesis digna de un burócrata de cuarta categoría, consistente en lo que sigue: Como la real orden de constitución de la Comisaría Sanitaria nos dice que debemos señalar unos sueldos mínimos, nosotros lo debemos hacer. Cuando le replicaba nuestro compañero Lucio exponiendo sus razones basadas en hechos reales, se limitaba a decir que era muy pesimista nuestro amigo.

A esta tesis se adhirieron varios señores de la Comisaría, entre ellos los médicos señores Pardo y Garrido.

El médico asesor señor Mesonero Romanos, progenitor, según dicen, de la Comisaría y director de «Vida Médica», habló también, y merece que se conozca su posición.

—La propuesta—dijo—del señor Martínez Gil es ideal, pero no es realizable. Los médicos no somos capaces, desgraciadamente, y conste que recalco bien esta palabra «desgraciadamente», de constituir un Comité paritario ni de ejercer esa labor de control cerca de las Empresas.

En esto fundó su oposición al artículo 33 del proyecto.

Era esperada por los mutualistas que actúan en la Comisaría con verdadero interés la opinión sobre este extremo del presidente del Colegio de Médicos, señor Blanc. Su posición defraudó toda esperanza, porque fué ecléctica, contradictoria e incolora.

—Yo—comenzó diciendo—estoy conforme con el representante obrero. Tengo que estar de acuerdo con él, porque no me expongo a que, mediante un recurso que se interponga, todo esto se venga al suelo.

Quienes deben señalar los sueldos—siguió diciendo—no es el Gobierno, sino los gremios.

No acepta el señor Blanc la posición de pesimismo de Mesonero Romanos, y aquí está la contradicción: a pesar de las manifestaciones tan explícitas acabó por decir que votaría el voto particular, porque el Colegio Médico había señalado el sueldo.

A todos contestó nuestro compañero. Al señor Mesonero Romanos le dijo que no creía que existiera tan escaso espíritu de lucha entre los médicos; pero que de ser cierto confirmaba su punto de vista, ya que los que son incapaces para constituir un Comité paritario son más incapaces para reclamar individualmente a la Empresa para quien trabajen que les abone lo que se diga en la «Gaceta». Por otra parte—dijo—: ¿Es que cada vez que tengan ustedes necesidad de reclamar aumento en los salarios van a necesitar una real orden para que se lo concedan? Si no crean el órgano adecuado para poner en vigor los acuerdos que aquí se tomen cuanto se legisle será letra muerta.

Replicó al señor Blanc en estos o parecidos términos: La posición en que se coloca el presidente del Colegio de Médicos es contradictoria y ecléctica. A fuerza de habilidad y en párrafos difusos y sin enjundia pretende envolver su contradicción; pero ésta se manifiesta tan clara, que no hay medio de poderla esfumar.

Si el principio es malo debe ser rechazado y después estudiar lo que haya de hacerse; pero no hay medio de decir que, siendo malo, se acepte.

Un poco corrido ante esta «cogida», volvió a decir el señor Blanc que votaría el voto particular para imponer la disciplina en el Colegio de Médicos (?).

No se quedó sin contestar esta manifestación del antiguo cirujano de La Mutualidad Obrera, que tuvo que oír a nuestro compañero decirle que tenía la convicción de que el señor Blanc estaba efectivamente conforme con el espíritu del artículo 33; pero que por no desagradar a sus compañeros de profesión había adoptado una postura que quería ser hábil.

Acto seguido se procedió a la votación, desechándose el artículo 33 y aprobándose el principio que informa el voto particular.

Se discutió después lo que se relaciona con la cuota mínima que han de pagar las Sociedades.

El señor Pardo sostuvo que esto se debía de hacer después de haberse señalado los sueldos de los médicos. A tal pretensión se opuso el presidente.

Varios asistentes, entre ellos el señor Zapino, sostenían la pretensión del señor Pardo.

El compañero Lucio dijo: A mi juicio, debe ser antes señalada la cuota, ya que ustedes piensan así; pero es igual, porque como está todo en sus manos pueden determinar la cuantía de la cotización y los haberes de los médicos como les agrade.

Por fin acordaron, con el voto en contra de nuestro compañero y algunos otros, que la cuota mínima que paguen los socios sea de «cinco pesetas» sólo para médico y botica, faltando la que haya de abonarse por entierro.

Se pasó al apartado segundo del voto particular, que dice lo siguiente:

«La retribución mínima de los facultativos a que hace referencia el apartado C) debe fijarse para los médicos en una peseta setenta y cinco céntimos por socio familiar, y ochenta y cinco céntimos por individual, y para los farmacéuticos la tarifa petitorio de la Beneficencia municipal de Madrid, con el 10 por 100 de aumento, que es la vigente.»

A la primera parte de este apartado presentó una enmienda el compañero Lucio, que decía así:

«Teniendo en cuenta que quienes pertenecen a estas entidades de médico, botica y entierro son, en su casi totalidad, obreros, se debe proceder a nombrar una Comisión que estudie los aumentos que los jornales han tenido desde el año 1914 hasta la fecha y que se aumente a los médicos en la misma proporción.»

Afirmaba nuestro compañero que es muy justo que se conozca el sueldo que los médicos ganaban en el año antes citado y lo mismo el jornal que percibían los obreros; y si éstos han aumentado en un 100 por 100 y aquéllos sólo en un 90 por 100, subirles el 10 o cuanto sea preciso hasta igualar el aumento entre unos y otros.

Se opusieron a esta enmienda los médicos y boticarios. De nada sirvieron los razonamientos expuestos; el voto de la mayoría, que la constituyen médicos, boticarios y practicantes, se opuso, y la propuesta no prosperó.

Intentó presentar otras enmiendas al mismo artículo el compañero Lucio; pero el señor Murillo dijo que no se podía presentar ninguna más. Protestó nuestro camarada; pero el presidente defendía los siete reales de los médicos por socio y la altísima tarifa de los farmacéuticos, y no podía tolerar que hablase en contra quien representaba el interés de los que son más humildes que los médicos y el de los buenos servicios sanitarios.

La mucha extensión de esta reseña nos impide el comentario. Otro día lo haremos, y cumplido.

Noticias telegráficas de última hora

En provincias

El general Magaz sale esta noche para Madrid.

SANTANDER, 30.—El general Magaz estuvo en el Palacio de la Magdalena, sometiendo varios decretos a la firma.

A la salida manifestó a los periodistas que marcha esta noche a Madrid en el expreso.

Almorzó con la aristocrática familia Walter Meacer.

Llegó el presidente de la Cámara de diputados de Cuba.

Llegó el barco «Cristóbal Colón», procedente de la Habana, en el que viene el presidente de la Cámara de los Diputados de Cuba.—Mencheta.

Consejo de guerra contra dos mujeres.

BARCELONA, 30.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra las hermanas Dolores y Rosa Mollet, acusadas del supuesto delito de insulto de palabra al somatenista Ramón Vicent, hecho que ocurrió en la barriada de San Andrés.

El fiscal pidió para ambos la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y el defensor solicitó la absolución.

Obrero electrocutado.

En las minas potásicas establecidas en Suria, el obrero carpintero Juan Casas Maciá tocó un cable de conducción eléctrica, muriendo electrocutado.—Mencheta.

Del extranjero

El aniversario de la Constitución de Weimar.

BERLIN, 30.—El día 11 del próximo agosto se celebrará en Berlín la Fiesta de la Constitución. El Reichstag se reunirá en sesión solemne, a la que asistirá el presidente Hindenburg y todos los miembros del Gabinete, incluso los ministros nacionales alemanes.

Al terminar la sesión del Reichstag, el presidente Hindenburg revistará una compañía de honor de la Reichswehr.

El 8 y el 9 de agosto habrá en todas las ciudades de Alemania grandes manifestaciones organizadas por la agrupación «La bandera del Reich».—Radio

Herriot irá a Norteamérica.

NUEVA YORK, 29.—El señor Herriot ha aceptado la invitación que se le ha hecho para que venga a pronunciar un discurso en la cena anual del Comité de Socorros de los refugiados de Asia Menor el 29 de septiembre.—Radio.

Primer Congreso internacional de la Prensa técnica.

PARIS, 30.—El Sindicato de la prensa técnica francesa ha decidido convocar del 1 al 4 de octubre próximo un Congreso internacional de la prensa técnica, en el que se examinarán todas las cuestiones que interesan a esta prensa especial.

Comisiones especiales estudiarán todos los problemas del orden del día desde el punto de vista técnico y desde el material, así como los medios a emplear para aumentar la difusión de la prensa técnica a través del mundo.

El Congreso coincidirá con el último período de la Exposición de Artes decorativas.—Radio.

La reforma de la Constitución.

RIO JANEIRO, 30.—Casi la totalidad de los diputados han firmado el anteproyecto de revisión de la Constitución presentado a la Cámara.

El señor Olegario Herculano de Silveira Pinto defenderá y justificará el proyecto en el día de hoy.

Las enmiendas serán admitidas durante diez días, a partir de hoy.—Agencia Americana.

El plebiscito sobre Tacna y Arica.

SANTIAGO DE CHILE, 30.—El día 4 de agosto próximo se reunirá en Arica la Comisión plebiscitaria, la cual tendrá el control completo sobre el plebiscito y autoridad para determinar todas las cuestiones relacionadas con la inscripción de votantes, depósito y recuento de votos y resolver si las personas que solicitan la inscripción se hallan calificadas para ello.

El Gobierno ha recordado a todos los chilenos que reúnan las condiciones exigidas para participar en el plebiscito el deber que tienen de ir a Tacna a votar.—Agencia Americana.

La autonomía universitaria.

SANTIAGO DE CHILE, 30.—El rector de la Universidad, doctor Bahamonde, ha llamado a colaborar con él a una Comisión de profesores y estudiantes para estudiar la cuestión de la autonomía universitaria y demás reformas que deben introducirse en el régimen de la Universidad y plan de estudios.—Agencia Americana.

Línea aérea entre Nueva York y Buenos Aires.

RIO JANEIRO, 30.—La «Curtiss Aeroplane Noarmy» anuncia como inminente el establecimiento de un correo aéreo de Nueva York a Buenos Aires.

Comprende la línea las siguientes escalas: Wáshington, Mianni, Habana, Veracruz, Honduras, Nicaragua, Calon, Panamá, Cartagena, Coorgtwn, Cayena, Pará, Maranhao, Ceará, Pernanbuco, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, Parenagua, Porto Alegre, Montevideo y Buenos Aires. Agencia Americana.

En cuanto tomó posesión...

CHAMARTIN DE LA ROSA, 29.—El día 15 del actual mes tomó posesión de la Alcaldía Presidencia y en calidad de interino don Fidel del Barrio. Pero la semana anterior al 15 y en reunión de la Permanente se acordó crear seis nuevas plazas en el ramo de Limpiezas, las que se proveerían por concurso, tres entre individuos pertenecientes al ramo de guerra y los otros tres de lo civil.

Así las cosas, llegó a la Alcaldía el señor Barrio, y lo primero que hace es cubrir las seis plazas sin atenersee a las condiciones acordadas por la Permanente. ¿Puede ser esto?

Este alcalde, al parecer, viene a hacer en el Ayuntamiento lo que él quiera, como si fuera el amo, y, según se dice, algunos de los admitidos por el alcalde en las seis plazas dichas no lo había solicitado siquiera, y otro procesado.

A propósito de esto recordamos que a nuestro amigo Luis García Plaza se le ofrecieron por un individuo unos miles de pesetas si le concedía uno de esos puestos que el alcalde interino ha cubierto sin tener en cuenta el acuerdo de la Permanente. ¿Es acaso alguno de los agraciados el que ofreció las pesetas a nuestro amigo, que lo rechazó y lo puso a disposición de la autoridad gubernativa?

El alcalde efectivo mandó retirar todas las máquinas tragaperras que había en determinados establecimientos comerciales y una de esas máquinas, que fué llevada al Ayuntamiento para remitirla más tarde al Gobierno civil, ha sido devuelta por el alcalde interino, señor Barrio, a su dueño para que siga explotándola.

¿Qué pretende el alcalde interino?

En los pocos días que lleva en funciones el público le ha juzgado ya, y no muy favorablemente, por cierto, en virtud de las cosas poco claras que hace.—Celestino Callejo.

LA AMNISTIA ITALIANA

¿No alcanzará a los asesinos de Matteotti?

No lo creemos.

ROMA, 30.—La «Cremona Nueva», órgano del señor Farinacci, secretario del partido fascista, dice que los asesinos de Matteotti quedarán excluídos de la próxima amnistía.—Radio.

En el Ayuntamiento

El alcalde ha manifestado esta mañana que estuvo visitando las obras de pavimentación de la ronda de Toledo, y que dió la orden de que se quitasen unos puestos que hay al lado de las Américas del Rastro, que impedían la realización de estas obras.

La puerta que hay a la entrada del viejo Matadero ha ordenado que la lleven al segundo Vivero de la Villa.

Ha sido declarada desierta por segunda vez la subasta de derribo del viejo Matadero de cerdos, y el alcalde ha dado orden a los técnicos para que rebajen los precios, para ver si de esta forma hay postor.

Manifestó también que ya se están vallando los terrenos de las chozas de Vallehermoso y de la Alhóndiga.

Dijo que había firmado ya la escritura de la adquisición de las Vistillas.

Al fin, la Empresa ha realizado un bonito negocio.

La colaboración hispanofrancesa

Ha comenzado la vigilancia marítima en la zona internacional de Tánger.—También colaborarán en este servicio barcos ingleses.

En la Oficina de información dieron esta tarde a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El cañonero español «Laya» y el cañonero francés «Amiens» han comenzado la vigilancia en aguas de la zona internacional de Tánger.

También colaborarán en este servicio barcos ingleses.»

La acción obrera

ARTE DE IMPRIMIR

La junta general del Arte de Imprimir convocada para anoche ha sido aplazada. Según convocatoria repartida esta tarde, se celebrará pasado mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

EMBALDOSADORES

En el teatro de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Obreros Embaldosadores.

Fueron aprobados el acta y algunos asuntos de régimen interior.

Se trató del estado precario de un compañero, que se ha quedado inutilizado de la vista, y se acordó darle un socorro extraordinario de 150 pesetas, además de los socorros reglamentarios, y abrir una suscripción voluntaria para remediar en lo posible la situación aflictiva del querido compañero.

Los días 6 y 7 del próximo agosto, a las ocho de la noche, continuará la junta general con el orden del día anunciado, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro.—A las siete de la tarde, Constructores de Carruajes.

En el salón grande.—A las siete y media de la tarde, Marmolistas.

En el salón pequeño.—A las siete y media de la tarde, Fumistas.

¡A PAGAR!

El anticipo reintegrable a la prensa

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Las Empresas periodísticas que se acogieron al régimen de anticipos reintegrables pagarán en lo sucesivo por cada kilogramo de papel que adquieran en España o introduzcan del extranjero, a partir del día 1.º del mes siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», un céntimo de peseta las que se hallen al corriente en el pago de las cantidades que en concepto de reintegro han debido satisfacer al Tesoro por razón del papel adquirido o introducido en España hasta fin del año 1924.

Dos céntimos las que se hallen en el caso contrario, esto es, las que tengan débitos procedentes del papel adquirido o introducido hasta fin del expresado año y hasta tanto que solventen sus atrasos; una vez cumplida esta condición pagarán, como los del caso anterior, un céntimo de peseta por cada kilogramo de papel.

Unas y otras podrán satisfacer, si así conviniere a sus respectivos periódicos, cantidades mayores de las que resulten de la aplicación de los expresados tipos.

Esta obligación cesará por cada Empresa desde el momento que haya reintegrado íntegramente el importe total de las cantidades anticipadas por el Estado por cuenta de sus respectivos periódicos o revistas.

Art. 2.º El cobro de las cantidades que han de satisfacer las Empresas periodísticas a tenor de lo establecido en el artículo anterior, se hará respecto del papel importado del extranjero por medio de las Aduanas, al mismo tiempo que perciban los derechos arancelarios, y cuando se trate de papel adquirido en España, por medio de los fabricantes o almacenistas, los cuales habrán de cargar en factura las cantidades que correspondan a los kilogramos de papel suministrado, cobrándolas inexcusablemente al mismo tiempo que el importe del papel, y conservándolas en depósito hasta su ingreso en el Tesoro, que habrá de hacerse por trimestres vencidos, dentro de los quince días siguientes.

Art. 3.º A los efectos de aplicar la tasa de uno o dos céntimos, según corresponda con arreglo a lo prevenido en el artículo 1.º, la Dirección general de Tesorería y Contabilidad remitirá a la Dirección general de Aduanas, a los fabricantes y almacenistas que hayan suministrado papel a los periódicos en el año 1924 y a cualesquiera otros proveedores que lo soliciten, una relación de los débitos que resulten contra los periódicos y revistas por razón del papel adquirido o importado hasta fin del expresado año 1924.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en el presente decreto y autorizado el departamento de Hacienda para dictar las reglas necesarias para el cumplimiento del mismo.»

* * *

Una vez más hemos de manifestar que con nosotros no va nada de esto, porque no nos acogimos al anticipo, aunque nuestra vida fuera bastante precaria en la fecha que se ofreció tal ayuda por el Estado a la prensa para salvar la crisis por que atravesaba.

Siempre supusimos que al reintegrarse la cantidad prestada surgirían dificultades, porque habría algunos periódicos que no pagarían.

Radiotelefonía

Programa para mañana.

MADRID (Unión Radio, 430 metros).—De dos y media a tres y media: Sobremesa. The Castillian Orchesta interpretará, entre otras obras: «Viva el rumbo» (pasodoble), Zavala; «Claveles dobles» (fox-trot), Esquembre; «Payasos» (selección), Leoncavallo; «Canzoneta del concierto romántico», Godard; «Moros y cristianos», Serrano. Noticias. Anécdotas, Cartelera teatral. «La vida de Madrid», de «Fígaro», interpretado por los «speaker».—De nueve a diez: Sobremesa nocturna. The Castillian Orchesta interpretará, entre otras obras: «La bruja» (fantasía), Chapí; «Czardas número 6», Michiels. Noticias. Anécdotas y charla por los «speaker». «El cielo de estío», conferencia, por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi.—A las diez y cuarto: Selección de la ópera «Madame Butterfly», del maestro Puccini. Butterfly, señora S. Escribano; Pinkerton, señor Ferré; El cónsul, señor Lloret; Zuzuki, señora Barea, y Yamadori, señor Verdaguer. Se leerá una conferencia sobre la obra y sus autores, escrita expresamente para esta audición por el distinguido musicógrafo Juan del Brezo.

Espectáculos

Funciones para mañana.

PARDIÑAS.—A las siete y media: La Corte de Faraón.—A las diez y media, La guardia amarilla y La contrabandista.

PAVÓN.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Despedida de Argentinita, éxito extraordinario de los bailes rusos Pannonia Ruckoff, Pilar y Hermanos Arias.